



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Lunes 28 de Enero de 2019

NÚM. 73

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 42 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
JUÁREZ, MICHOACÁN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL  
2018 - 2021

SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA  
AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ, MICHOACÁN  
(2018 - 2021)

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA BENITO JUÁREZ, MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 13:00 (TRECE HORAS) DEL DÍA 14 (CATORCE) DE DICIEMBRE DE 2018, (DOS MIL DIECIOCHO), EN EL INTERIOR DEL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

### ORDEN DEL DÍA

1.- ...  
2.- ...  
3.- **PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL REGIDOR QUE PRESIDE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO, ANTE ESTE CUERPO COLEGIADO, DE QUE SE APRUEBE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE JUÁREZ 2018 - 2021.**

4.- ...

5.- ...

6.- ...

7.- ...

EN EL PUNTO NÚMERO TRES. PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. CORNELIO RÍOS PANIAGUA Y EL REGIDOR QUE PRESIDE LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y DESARROLLO C. EMILIO HERNÁNDEZ AGUILAR, ANTE ESTE CUERPO COLEGIADO, DE QUE SE APRUEBE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE JUÁREZ 2018 - 2021, ESTO PARA SU

PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y PRESENTACION ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, LO ANTERIOR DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTICULOS 107 Y 32 b) FRACCIÓN I, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, UNA VEZ ANALIZADA Y DISCUTIDA LA PROPUESTA SE SOMETIO A VOTACION DE LA FORMA ACOSTUMBRADA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

.....  
 .....  
 .....  
**EN EL PUNTO NÚMERO SIETE.** - UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 15:20 (QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS) DE LA FECHA DE SU INICIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARO TERMINADA LA SESIÓN; FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA SU LEGAL Y DEBIDA CONSTANCIA. HAGO CONSTAR. C. DANIEL FAJARDO MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. CORNELIO RÍOS PANIAGUA, PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. DRA. MA. DE LOURDES ROMÁN GÓMEZ, SÍNDICO MUNICIPAL.- REGIDORES: C. EMILIO HERNÁNDEZ AGUILAR.- C. PROFRA. MARIA DEL ROSARIO GARCÍA G.- C. SAÚL GARCÍA GARDUÑO.- C. REBECA MARÍN VILCHIS.- C. MARCOS GONZÁLES VALDÉS.- C. PROFRA. ROSA FLORES GARFIAS.- C. PROFRA. YURITZI VACA JIMÉNEZ.- C. DANIEL FAJARDO MONDRAGÓN, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. (Firmados).

---



---

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2018 - 2021

### I. Presentación

La Planeación es un elemento fundamental dentro de las obligaciones de toda Administración Pública, esta se constituye en un proyecto de trabajo asumido ante la sociedad por parte de quienes han sido elegidos de forma democrática por la ciudadanía del Municipio de Juárez Michoacán. El propósito de contar con una planeación integral, es para atender las necesidades, inquietudes y propuestas de solución sociales que la ciudadanía ha manifestado, a estas se les buscará dar solución a través del Plan de Desarrollo Municipal.

El ayuntamiento de Juárez (Administración (2018 - 2021)), debe cumplir con una serie de obligaciones en diversas normas jurídicas: federales, estatales y municipales, siendo la principal el sacar al Municipio de Juárez del rezago total en que se encuentra, todo en favor de nuestra ciudadanía y con miras a construir un municipio progresista e incluyente, lo más rápido posible donde el progreso sea integral en todos los aspectos.

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, es una tarea que involucra en primea instancia al Ayuntamiento y a la sociedad. De la participación social han surgido las inquietudes o necesidades más sentidas por parte de la ciudadanía en general de este municipio, estas habrán de ser encausadas a los programas de gobierno ofertados por parte de la administración en turno.

La primera acción conjunta, gobierno y sociedad, se ha dado a través de una consulta por cada una de las comunidades y localidades que conforman este Municipio, quienes encabezaron esta consulta son: el Presidente Municipal, Síndico Municipal, el Cuerpo de Regidores y un grupo de personas que ocuparon distintas Direcciones dentro de esta Administración, esto se efectuó durante el mes de agosto del presente año.

Lo que dio como resultado un diagnóstico que nos permitió conocer las fortalezas y sobre todo y en mayor cantidad debilidades y el rezago total en que se encuentra nuestro Municipio; a partir de esto marcaremos el camino que nos lleve a consolidar, a mediano plazo, un desarrollo integral y sustentable de nuestro municipio.

Del mismo modo, es importante señalar que el presente documento va más allá de tener en consideración la factibilidad presupuestaria para el trienio que compete a la presente administración; por el contrario, el documento traza el camino, que contiene una serie de acciones gubernamentales para que los próximos Ayuntamientos pueden dar continuidad al que hoy se da a conocer, tal vez de una manera distinta, pero tendiendo a observar el objetivo principal que es el de cumplir con las disposiciones constitucionales, tanto federales, estatales y municipales que pueden circunscribirse en un sola acción: servir a la ciudadanía del Municipio de Juárez.

C. Cornelio Ríos Paniagua, Presidente Municipal Constitucional de Juárez Michoacán.

## II. INTRODUCCIÓN

El Municipio de Juárez Michoacán de Ocampo, es un territorio donde se han establecido Localidades y Comunidades, donde, el 98% de la ciudadanía se dedica a trabajar en el campo, el 94% específicamente en el cultivo de las guayabas, un 3% cultiva aguacates, un 1% zarzamoras, el 2% restante se dedica al comercio o son Profesionistas y del 100% de la población, solo el 2% se dedica a la ganadería alternando esta actividad con las actividades agrícolas antes mencionadas y solo un 10% de la población total cultiva maíz, calabazas y frijol en temporada de lluvias, lo que nos convierte en un municipio netamente rural, ya que nuestra principal actividad económica pertenece al sector primario.

El presente Plan Municipal de Desarrollo, analiza la problemática socioeconómica del Municipio de Juárez; pondera las necesidades reales expresadas por la población; puntualiza las posibilidades y limitaciones de la administración municipal para la ejecución de las obras y servicios públicos, dentro de un programa de acción inmediata para el periodo (2018 - 2021). Este programa queda enmarcado bajo los lineamientos expresados en el Plan de Desarrollo del Gobierno Nacional y el Plan de Gobierno Estatal que el C. Gobernador del Estado., Ing. Silvano Aureoles Conejo ha impulsado y fortalecido a fin de propiciar el Desarrollo Regional Sustentable de Michoacán.

El Plan de Desarrollo Municipal, además de mostrar necesidades inmediatas de la población, pone en marcha una dinámica en la cual deberá ser completado, con futuros proyectos públicos, privados y sociales, lo anterior con la finalidad de sacar al municipio de Juárez Michoacán del rezago total en que se encuentra.

El Municipio, como cimiento para el desarrollo integral del Estado y del País, actualmente, enfrenta profundas transformaciones. Lo que impacta en su rol preponderante en la construcción de un México con desarrollo en todas sus manifestaciones, en el que su potencial, como elemento primordial, es la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Cabe mencionar que el Plan Municipal de Desarrollo Juárez 2018 - 2021, es un Proyecto de Gestión aprobado por el Ayuntamiento Constitucional de Juárez, constituido por Cuerpo de Regidores formalmente elegido por la población en un proceso libre y democrático que otorga legitimidad a la toma de decisiones que repercutan directamente en el bienestar de la población del territorio municipal.

Por ello, se establece que: "Lo que se puede medir, se puede evaluar", por tanto, se implementan en el presente documento los indicadores de resultados generalizados y cada programa y proyecto tendrán sus

indicadores de desempeño en el marco del Presupuesto basado en resultados (PbR), y para cristalizar los compromisos del presente documento, se instrumenta la Estructura Programática que transforman dichos compromiso en programas, proyectos y actividades, adicionalmente se establecerá un Tablero de Control Integral que permita aplicar el seguimiento de gestión a las responsabilidades del Plan Municipal de Desarrollo Juárez 2015 - 2018.

Para fortalecer metodológicamente, el ordenamiento para la gestión y cumplimiento de los compromisos del documento y de la participación de los

órganos del gobierno municipal en coordinación con la sociedad organizada, se visualiza indispensable modificar el Reglamento Interior del COPLADEMUN e implementar el Reglamento de Planeación Municipal, del que se desprenderá el Sistema Municipal de Planeación Democrática y Participativa más el IMPLAN que operará mediante la articulación de los programas de desarrollo (urbano, social, económico, ambiental, anual de inversión, de turismo, cultural, rural, entre otros) fortalecido por consejos consultivos de ciudadanos y autoridades municipales.

El Plan Municipal de Desarrollo, nos permitirá instrumentar los procesos necesarios para verificar y coordinar la congruencia, ejecución, operación, seguimiento y evaluación en conjunto con las unidades administrativas y demás sectores de la sociedad, estableciendo las estrategias, prioridades y acciones necesarias. El presente Plan es el resultado de un proceso democrático que nos guía no sólo como institución, sino como ciudadanos; éste nos regirá con la única intención de atender las demandas y fortalecer la estructura social y política que nuestro municipio presenta en la actualidad, pues somos conscientes de las diferentes dinámicas de crecimiento y transformaciones que como sociedad estamos viviendo. Bajo este tenor, de acuerdo con la OCDE en su reciente publicación: "Estudios Económicos de la OCDE, México, 2015: "...el elevado nivel de desigualdad ha conducido a muchas familias a la pobreza, con poco acceso a educación y a atención médica de calidad, lo cual afecta las perspectivas de crecimiento de largo plazo"

## III. Marco Jurídico

### ART. 115. LEY DE PLANEACION ARTICULOS 13, 17, 20, 24 Y 31

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que el Municipio es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de las entidades de la República; además de contar con facultades y atribuciones para los diferentes aspectos de su administración. Asimismo, prevé la prestación de los servicios públicos; dispone que los municipios administraran libremente su hacienda.

En el artículo 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, se establece "El Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos Establecerán los mecanismos y adoptarán las medidas pertinentes para planear es desarrollo estatal y municipal".

La Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo, señala el carácter democrático que debe tener la planeación participativa en el proceso de desarrollo; y que será a través del sistema de planeación integral del Estado de Michoacán, en el cual se estructurarán los esfuerzos de la administración pública, de los sectores público, social y privado, y de los ciudadanos interesados en el proceso de desarrollo del Estado; quedando aquí también establecido que los Ayuntamientos forman parte de este sistema.

Por cuanto acontece a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en su artículo 32 relativo a las atribuciones de los Ayuntamientos, se indica que estos deberán "elaborar, presentar y publicar, en el curso de los cuatro primeros meses a partir de la fecha de la instalación del Ayuntamiento, el Plan Municipal de Desarrollo correspondiente a su período constitucional de gobierno". Asimismo, en esta ley se establece que "El Plan Municipal de Desarrollo se publicará en el Periódico Oficial del Estado".

A rango secundario, vemos que en el Bando de Gobierno de Juárez describe la normatividad específica y determina las disposiciones correspondientes a la planeación municipal en el marco de la planeación Nacional y Estatal, en las leyes de la materia, en la determinación de sus objetivos y metas, así como en la definición de los medios más eficientes para alcanzarlos, asimismo se definen las responsabilidades de las dependencias y entidades administrativas que determine el Ayuntamiento para ejecutar, controlar y evaluación de los programas y proyectos.

Habremos de poner de relieve el hecho que el trabajo de este Plan Municipal de Desarrollo de Juárez 2015-2018, se publica antes que el Plan Integral de Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo 2015-2021, conforme a lo establecido en el

Artículo 109 de la Ley Orgánica Municipal de Michoacán, de ser necesario se ajustará en la vinculación con éste, independientemente de que se previó el contacto con el Gobierno del Estado. El Plan Municipal de Desarrollo de Juárez 2015-2018, da cumplimiento a las disposiciones de la legislación vigente y se constituye como el documento rector, en donde la relación virtuosa entre sociedad y gobierno posibilitó la construcción de políticas y estrategias, que contribuirán a reducir las brechas sociales y promoverán el crecimiento y desarrollo del Municipio de Juárez Michoacán.

#### IV. Objetivo General, Misión, Visión y Valores

**Objetivo General:** El Ayuntamiento de Juárez, que preside el C. Cornelio Ríos Paniagua, tiene como objetivo general, colaborar y trabajar arduamente para que la ciudadanía de este Municipio, tenga acceso a mejores oportunidades en cuanto a calidad de vida, en todos los aspectos, en un futuro inmediato.

Sabemos de antemano, que para lograr este objetivo general debemos conseguir alcanzar varios objetivos específicos de suma importancia:

**Salud:** Impulsar y mejorar el este sector en nuestro municipio, priorizando la salud de la población en general del municipio, ya que este es el aspecto más importante de todos.

Esto con la aplicación de políticas y programas incluyentes que ayuden a la participación ciudadana en dichas campañas. Ejemplo: "Campaña de vacunación infantil. "Cuidando el Futuro de Juárez".

**Educación:** Apoyar en la mejora de nuestro Sistema Educativo, con la implementación de proyectos educativos y políticas de innovación en la misma.

Ejemplo el Proyecto Ciencia en Acción y Talento Científico, que se llevara a cabo en esta cabecera municipal denominada Benito Juárez los próximos 7 y 8 de diciembre del año en curso.

Ejemplo con políticas Educativas que impulsen la asistencia de niños y adolescentes a la primaria, secundaria y preparatoria. "Construyendo un futuro para todos".

**Sector Agrícola:** Buscar nuevos mercados para nuestros productos agrícolas (guayabas, aguacates y zarzamoras).

Especialmente con programas y políticas que impulsen la comercialización de nuestro principal producto (guayabas), como son la apertura de nuevos mercados dentro y fuera de nuestro país, para el ya mencionado producto y sus derivados, ya que somos el productor numero 1 a nivel nacional.

**Ejemplo:** Creando asociaciones donde no se menosprecie a los medianos y pequeños productores para el procesamiento, comercialización de las guayabas y sus derivados, buscando impactar en nuevos mercados tanto a nivel Nacional e Internacional.

Esto con Políticas de Inclusión que animen a los pequeños y grandes productores a participar ejemplo: "trabajando en conjunto por el progreso de Juárez".

Y con igual con políticas que animen a los productores a tomar asesorías para que puedan producir con inocuidad, lo cual abrirá nuevos mercados y por consecuencia obtendrán ingresos mayores. Ejemplo: "Produzcamos limpio y ganemos más".

Deporte y Cultura.: Mediante políticas y programas que permitan a los niños, adolescentes, jóvenes y adultos practicar alguna actividad recreativa y se aleje a la población en general de las drogas y demás malos vicios.

Política Cultural: "Domingo Familiar".

Política Deportiva: "Correr es Vivir", "Deporte es Salud".

Lo anterior solo se podrá lograr con el apoyo del Gobierno Federal y Estatal.

**Misión:** Ser la Institución gubernamental comprometida con el desarrollo integral de la sociedad en general de nuestro municipio, dejando de lado cuestiones políticas e intensificando nuestra labor en el cumplimiento de nuestro compromiso, el cual es generar mejores oportunidades de forma equitativa para nuestra ciudadanía, esto mediante la inversión en infraestructura que permita que la población pueda alcanzar una mejor calidad de vida.

**Visión:** Nuestra visión como Ayuntamiento (2018 - 2021), es construir las bases para que la sociedad del municipio de Juárez alcance estándares de calidad de vida más elevados, mediante la ejecución de las políticas y programas enunciados anteriormente, lo cual nos llevara a ser en un futuro cercano una sociedad saludable, respetuosa, incluyente, progresista y económicamente estable, donde no haya las carencias que nos aquejan actualmente, ya que nuestro municipio en este momento de su historia se encuentra en un rezago general total, sabemos que lograr que nuestro municipio "Juárez", sea seguro y líder en el Estado, es un reto muy difícil de lograr, pero no desistiremos en nuestra labor diaria en la consecución de este objetivo en común, ya que es en pos de nuestra ciudadanía en general.

Lo anterior será fortaleciendo nuestra identidad cultural y cuidando los recursos naturales con que cuenta nuestro municipio.

**Valores:** Para generar en la sociedad del Municipio de Juárez una cultura de respeto, equidad y convivencia pacífica, el Ayuntamiento de Juárez requiere de principios y valores, que se guíen mediante políticas, programas y acciones incluyentes de la presente Administración, estos son 6 fundamentales.

1. **Trabajo:** Es todo tipo de acción realizada por el hombre independientemente de sus características o circunstancias; significa toda la actividad humana que se puede o se debe reconocer como trabajo entre las múltiples actividades de las que el hombre es capaz y a las que está predispuesto por la naturaleza misma en virtud de su humanidad, en el caso de Instituciones Públicas se entiende por el valor que se le da al esfuerzo realizado por el servidor público.
2. **Compromiso:** Se define como la "obligación contraída" y "palabra dada". Dentro de una Institución Pública se entiende como el cumplimiento de las obligaciones haciendo más de lo esperado.
3. **Lealtad:** Se define como el sentimiento de respeto y fidelidad a los propios principios morales, a los compromisos establecidos o hacia la Persona que Preside Dentro de la Institución Pública.
4. **Transparencia y Austeridad:** Es la cultura de optimización, trabajo y eficiencia en el manejo de los recursos públicos, y en donde la participación ciudadana será fundamental en la supervisión y vigilancia del gasto público.
5. **Honestidad:** Cualidad humana con la cual se designa a aquella persona que se muestra, tanto en su obrar como en su manera de pensar, como justa, recta e íntegra, que establece al individuo a conducirse con honradez, seriedad y justicia, el expresar el respeto por uno mismo así como sus acciones y respetar a los demás.
6. **Corresponsabilidad:** Se entiende como el compromiso entre sociedad y gobierno, en la conducción del desarrollo.
7. **Seguridad:** Se entiende como la aplicación por parte de la autoridad, del conjunto de medidas y políticas públicas, que garanticen la protección contra cualquier amenaza a la vida, al patrimonio y a los derechos fundamentales de los ciudadanos de este municipio.
8. **Respeto:** Se entiende por la consideración y valoración especial al reconocimiento de los derechos iguales a todos los individuos dentro de la sociedad, con actitud tolerante entre gobiernos, instituciones y ciudadanos, ante las diferencias de todo tipo, bajo los principios de reciprocidad y reconocimiento mutuo de derecho.

V. Metodología de Formulación e Integración.

Proceso de la Consulta para la Integración del Plan Municipal Juárez 2018 - 2021

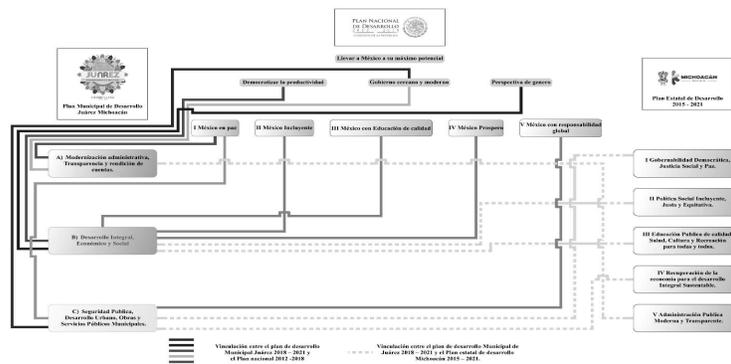


El proceso de integración del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, es resultado de un amplio proceso de planeación democrática y participativa, en donde la intervención organizada de los Juarenses, posibilitará primeramente contar con un autodiagnóstico real del municipio, y a su vez se podrán definir y diseñar políticas y programas de manera participativa, que se orienten a revertir los rezagos sociales y económicos del Municipio de Juárez.

La información necesaria para la formulación e integración del Plan, se generó a partir de las siguientes fases:

- **La primera etapa:** Considera los planteamientos establecidos como compromisos que el Presidente hizo ante los ciudadanos El Programa de Gobierno Municipal, es entonces el primer acercamiento al conjunto de aspiraciones de la sociedad Juarenses, desde la visión del candidato.
- **La segunda etapa:** El Programa de Gobierno Municipal, se enriqueció con las propuestas y demandas ciudadanas recopiladas en campaña y en el recorrido de agradecimiento por todas las Comunidades y Localidades del Mpio., donde la ciudadanía manifestó las priorizo las tres principales necesidades de sus centros de población y se identificaron los sectores estratégicos.
- **La tercera etapa:** Ccontempló el diagnóstico estratégico de la situación socioeconómica del municipio, con Información cuantitativa obtenida de indicadores oficiales y de estudios estadísticos, que complementan de igual forma el Programa de Gobierno Municipal.
- **La cuarta etapa:** Estableció el equilibrio entre la visión del gobierno municipal y la demanda social, determinando eficazmente las prioridades y áreas de oportunidad, que requirieren atención a través del gasto e inversión pública, con propósitos de especificidad y focalización.
- **La quinta etapa:** Después de realizar el ejercicio de planeación participativa entre sociedad y gobierno, y una vez formuladas las estrategias para alcanzar el desarrollo deseado, es imprescindible técnica y presupuestalmente su armonización y vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como del Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021, ya que para lograr materializar los objetivos y metas del desarrollo con una visión local, ya que en gran proporción dependemos del financiamiento y apoyo de la Federación y el Estado.

VI. Vinculación del Plan municipal de Desarrollo de Juárez 2018-2021 con los Planes Nacional de Desarrollo 2013-2018 y Estatal de Desarrollo Michoacán 2015-2021.



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

El Municipio de Juárez, Michoacán, se encuentra en una coyuntura afortunada, ya que la alineación de las políticas de planeación a nivel estatal y municipal, serán dadas de manera simultanea y alineadas al Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018, lo que generará grandes ventajas de oportunidad para la construcción de sinergias programáticas presupuestales y de política pública.

Es así como los objetivos, estrategias y líneas de acción enmarcadas en el Plan Municipal de Desarrollo, Juárez 2018 - 2021, se formularon considerando; el objetivo general, las cinco metas nacionales y las tres estrategias transversales que establece el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND). Así mismo se estableció una relación directa con el equipo de trabajo que elaboró el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021, con el cual se realizó la vinculación estatal a partir de los ejes del desarrollo municipal. En el esquema siguiente se presenta la vinculación de los ejes rectores a nivel nacional, estatal y municipal.

Cabe mencionar que para cumplir en tiempo Se tomó el plan nacional vigente.

En este mismo sentido el Gobierno del Estado de Michoacán, en el proyecto inicial del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021 se basa en una visión integral, incluyente y sustentable para el crecimiento y desarrollo de Michoacán que busca atender las múltiples problemáticas, como son: la inseguridad, la falta de empleo, la calidad educativa, la deficiencia en los servicios de salud, por citar solo algunos. Asimismo al igual que el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 de Juárez; orientará sus esfuerzos, con un sentido de sustentabilidad y de beneficio común, en aprovechar los recursos naturales.

Es así como, se establece una vinculación directa del municipio con las prioridades transversales, encaminadas a la reactivación económica y el desarrollo, bajo un contexto de gobernabilidad democrática, en el que el restablecimiento de la paz y la justicia social, la transparencia y la rendición de cuentas, la igualdad social y de género, sean elementos que guiarán el quehacer, las acciones, los programas y el esfuerzo del Gobierno del Estado.

Prioridades Transversales Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2015-2021		
Desarrollo económico, inversión y empleo digno		
Cubrir las necesidades básicas y promover la inclusión y acceso de los más necesitados		
Prevención del delito (cultura, deporte, política social, urbanismo, economía)		
Innovación, productividad y competitividad		
Sustentabilidad ambiental		
Cohesión social e igualdad sustantiva.		
Tranquilidad, justicia y paz.		
Desarrollo humano, educación con calidad y acceso a la salud		
Rendición de cuentas, transparencia y gobierno digital		
Ejes del Desarrollo del Plan Municipal de Desarrollo Juárez 2015-2018		
Eje A	Eje B	Eje C
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y RENDICION CUENTAS	DESARROLLO INTEGRAL, ECONOMICO Y SOCIAL	SEGURIDAD PUBLICA, DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

**VII. Diagnóstico General**

El municipio de Juárez cuenta con el clima apropiado para la producción de frutas y granos como guayabas, aguacates, zarzamoras, duraznos, así como maíz y frijol, lamentablemente el municipio se encuentra en un rezago muy Grande, ya que no existe la apertura de nuevos mercados a nivel nacional e internacional para comercializar las frutas que produce nuestro municipio, otro factor es que las carreteras y caminos sacacocheas que interconectan a todas las localidades y comunidades del Municipio están en muy mal estado, lo que daña las frutas disminuyendo su calidad y su valor en el ya reducido mercado, existe un rezago muy marcado en cuanto a vivienda, calles, abastecimiento de agua potable, sistemas de alumbrado público, de drenaje, electrificación, áreas destinadas al deporte y recreación e instalaciones educativas y de salud, ya que la infraestructura con la que cuenta el municipio en algunos de los aspectos arriba mencionados está muy deteriorada y en otros no existe.

El principal reto de la administración 2018 - 2021, es ofrecer mejores oportunidades de vida a la ciudadanía del municipio y esto solo se podrá lograr mediante la gestión de los recursos económicos, que le permitan abatir ese rezago total en que se encuentra el municipio y buscar la forma de abrir nuevos mercados para los productos (frutas) que produce el municipio y así los productores puedan obtener mayores ganancias por la venta de sus cosechas, garantizando un mayor desarrollo económico en la región.

**Datos Generales**

**Nomenclatura**



**Escudo**

El escudo municipal de Juárez fue elaborado por el arquitecto Marco Antonio Pedraza Becerril a instancia del Centro Estatal de Desarrollo Municipal (CEDEMUN), por iniciativa del H. Ayuntamiento, Presidido por el Prof. J. Trinidad Estrada

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Ruíz, en el año 2002, En el 15 aniversario de su creación fue remasterizado por Rubén Martínez González quien le añadió una guayaba símbolo indiscutible del municipio.

En él se refieren los aspectos más importantes que caracterizan al municipio. Su descripción es la que a continuación se refiere:

- Parte Superior: Se encuentra un listón rojo, en donde se simboliza la sangre derramada de nuestros ancestros que lucharon en la Independencia y Revolución, para legarnos patria y libertad, enmarcado el nombre que orgullosamente lleva este municipio Juárez, siguiéndole el nombre de nuestra entidad federativa, Michoacán.
- Primer cuadrante: Se ha plasmado un árbol de Laurel, para recordar el antiguo nombre de nuestro pueblo, al frente, un arco que simboliza el triunfo con una campana, ubicado en un viejo camino a Laureles, al fondo, se resalta la torre del campanario de la iglesia.
- Segundo cuadrante: Se plasma la figura del ilustre pastor oaxaqueño, que al igual que nuestros hombres, se forjó en el duro trabajo del campo mexicano, Don Benito Juárez García, y que gracias a su constancia y perseverancia logró formarse hasta llegar a ser Licenciado en Derecho y Presidente de la República.
- Tercer cuadrante: Se muestran unos engranes, representando el progreso, los cuales se encuentran en antiguos centros de trabajo que por muchos años dieron ocupación y sustento a las familias de la región; en la parte inferior, se muestra los cultivos de frutas y flores que ahora es una fuente de empleo y recursos para nuestra población.
- Cuarto cuadrante: Se muestra en claro contraste, la fuerza de la naturaleza, que simula la fuerza de los hombres y mujeres de la tierra caliente, con la cascada de Enandio, y en contraste se muestran las hermosas y delicadas rosas, que ahora se producen en este municipio y que ya han conquistado los mercados exigentes de nuestro país.
- Parte inferior: Se ha colocado una corona de laureles, que significa para todos victoria y que lleva además la finalidad de perpetuar en nuestras mentes y la de los visitantes, el antiguo nombre, que siempre recordaremos con orgullo, pero que hemos cambiado por el de uno de los hombres más grandes de México, Benito Juárez.

Con motivo de la remasterización, fue colocada una guayaba, uniendo la corona de laureles simbolizando el producto por el cual es conocido nacionalmente el municipio.

### Bandera del Municipio

#### Bandera del municipio de Juárez.

La bandera del municipio diseñada por Rubén Martínez González en el marco del decimoquinto aniversario de la creación del escudo oficial, aún requiere el reconocimiento oficial del H. Ayuntamiento. A pesar de ser utilizados los colores nacionales, su significado difiere bastante del significado de los colores de la Bandera de México.

- **Verde:** Representa el campo, principal motor económico del municipio y que gracias a él, el municipio es reconocido a nivel nacional.
- **Blanco:** Representa los ideales de los fundadores del municipio.
- **Rojo:** La Sangre derramada en el Cerro de Guanoro en la batalla del 1ro de Noviembre.
- **Escudo:** El Escudo colocado es el escudo del municipio.

### Logotipo e Imagen Institucional de la Administración 2018 - 2021



El logo de la administración 2018 - 2021 del Municipio de Juárez representa una flor formada con hojas de guayabo de diferentes colores, representando todas las etapas de la vida de un guayabo.

Dentro de la flor está el nombre del Municipio "Juárez" con el slogan de la administración "Progreseemos Juntos".

Sobre el nombre del municipio se representa la antigua iglesia, la cual está situada al sur de la Plaza Cívica Municipal.

A la orilla intercalada entre las hojas de guayabo en la parte superior se representan guayabas maduras, producto inconfundible del Municipio.

En la parte inferior se encuentran arcos representando el acueducto y las seis ex haciendas que se encuentran en el Municipio de Juárez.

## Historia

### Orígenes de Juárez

**Época Prehispánica:** Se especula que el Municipio de Juárez estuvo habitado en la época prehispánica por grupos étnicos de los tarascos, mazahuas, otomíes y matlazincas; hay quienes afirman que también los aztecas y chichimecas habitaron estas tierras.

En el territorio municipal de Juárez existen varios sitios donde se han encontrado varios vestigios arqueológicos y manifestaciones culturales de la época prehispánica. Ya desde los años 60 en el pasaje denominado Los Limones se encontraron piezas con figuras de animales y máscaras.

En la Mesa de Tiámaro también se encuentran objetos propios de la época prehispánica; en este lugar se pueden observar piedras colocadas en amplios espacios que semejan calles y montículos entre las planicies. Hace algunos años se encontraron en ese sitio restos de piezas arqueológicas, lo que indica la posibilidad de la existencia en el lugar de una zona arqueológica.

A finales del año 2003 se descubrió de manera accidental una zona arqueológica en la Mesa de la Silleta, que se encuentra ubicada en la punta de la Mesa del Zacate entre los poblados de El Rodeo y Cerro Colorado, a orillas del Arroyo El Limoncito; en este lugar encontraron vasijas, molcajetes, metates, entre otros objetos. También se encontraron osamentas o restos humanos tales como cráneos, fémures, etc.

En uno de los tres montículos que existen se descubrió una pirámide o plazoleta, cuya antigüedad, se especula perteneció a la cultura de los matlazincas.

**Época Colonial** Los habitantes de este municipio, al igual que otros pueblos, fueron evangelizados a mediados del siglo XVI por los franciscanos, quienes simultáneamente, o un poco antes, hicieron lo mismo con los moradores de Zitácuaro y toda la región.

Se refiere que fue Fray Ángel de Jesús el que realizó parte de la labor espiritual entre los nativos de estas tierras, pues fue de los pocos religiosos que llegaron entre los hombres que Hernán Cortez mando a conquistar al Estado de Michoacán.

**La Hacienda de Santa Bárbara de Los Laureles:** El actual territorio de Juárez, lo mismo que el de Tuzantla, formó parte de la encomienda de conquista que realizó Gonzalo de Salazar.

Una vez conquistada toda la región, se creó la hacienda de Santa Bárbara de los Laureles, la que abarco, en aquel tiempo, el territorio de lo que ahora es el Municipio de Juárez. Precisamente, en el casco de la hacienda se encuentra el pueblo de Benito Juárez.

A partir de su fundación la hacienda, la vida de los habitantes de estas tierras se vio circunscrita e influenciada por los sucesos que ocurrieron en Santa Bárbara de los Laureles. Desde luego la actividad económica fundamental fue la agricultura con la siembra de caña, materia prima indispensable para la elaboración de azúcar, piloncillo y aguardiente.

Santa Bárbara de Los Laureles se consideraba en la región como una hacienda de cierta importancia, pues por el número de habitantes que tenía se celebraba misa cotidianamente y se contaba con la Escuela de Primeras Letras.

Para el año de 1761 la Hacienda se encontraba en poder del Señor Antonio Vicente González Guerra, quien le adeudaba dinero al Señor Domingo Veles de Escalante, por lo que exigía que le pagara o se le embargaran sus bienes. En el año de 1780 la Hacienda de Santa Bárbara paso a ser propiedad del Señor Bartolomé Ruiz, originario de los reinos de Castilla, España. Al Morir Don MBartolomé todos sus bienes pasaron al poder de Don Marcelo Miranda, también procedente de Castilla.

En el año de 1808, la Hacienda se encontraba en poder de la Señora Antonia Josefa de Extremuro.

**Juárez en la Independencia:** Laureles aparece en esta etapa histórica del país como un lugar con cierto protagonismo por su ubicación geográfica en el camino establecido entre Zitácuaro y las poblaciones de Tierra Caliente tales como Tuzantla, Tiquicheo y Huetamo. Por su territorio pasaron las fuerzas del ejército independentista encabezado por Ignacio López Rayón, procedentes de Tuzantla cuando se dirigía a Zitácuaro.

El ejército insurgente se vio nutrido y apoyado por habitantes de Tierra Caliente, en especial del Municipio de Juárez. Es indudable que un gran número de ciudadanos de los actuales municipios de Juárez, Tuzantla, Susupuato y Tiquicheo se unieron al movimiento insurgente, primero al mando de Don Benedicto López, y después, al de Don Ignacio López Rayón. Con ellos José María Cos integró el Batallón de 1811, con el que apoyó la guerra de Independencia contra España.

Los pueblos circunvecinos a la villa de Zitácuaro, entre el que se encontraba Laureles, impulsaron cada una de las acciones políticas e ideológicas del ejército insurgente encabezado por Ignacio López Rayón, como fue el caso de la fundación de la Suprema Junta Nacional Americana, organismo considerado como el Primer Gobierno Independiente que tuvo la nación mexicana.

Por la peligrosidad que el gobierno virreinal veía en la Suprema Corte, dispuso que debía exterminarse. Para estos efectos Félix María Calleja del Rey atacó la villa de Zitácuaro el 2 de enero de 1812. Los realistas desplegaron una columna a cargo de Alejo García Conde por el lado sur que comprendió, entre sus puntos, Los Laureles; todo con el propósito de atacar a los insurgentes desde la retaguardia.

Derrotado el ejército insurgente, los miembros de la Suprema Junta Nacional Americana emprendieron su retirada por el camino de Los Laureles, única vía que comunicaba a la región alta, en aquella época.

### Siglo XIX y XX.

Laureles durante la primera década del siglo XX era una de las dos tenencias con las que contaba el municipio de Susupuato. A la tenencia le correspondían su cabecera Laureles y los ranchos de Santa Ana, Buenavista, Guadalupe, Irapeo, Barranquilla, Parache y Zícata.

En el año de 1910, aparte de los ranchos mencionados, se le unieron cuatro haciendas y sus respectivos ranchos:

- Orocutín: Timbuscatío y Ceibillas.
- La Barranca: Salto Grande, Maravillas, Salto Chico, Los Guajes, San Antonio, El Sabino, El Zapote y Los Reyes.
- El Potrero: El Carrizal, Ojo de Agua, El Tremesino, El Limoncito, El Naranjo, La Pluma, Punganancho, Tingambato, El Banco, El Salitre y Copandarillo.
- Santa Inés: Paso del Gallo, Canoa, Aguacate, Ladrillera, Estanco y Ojo de Agua Seco.

Así como los ranchos independientes de Ceibillas, Rancho Viejo, Barranca Honda, Cirián, Tular, Higo Prieto, Terrero, Plátano y el Capire.

En 1924 fue demolido el antiguo ingenio de caña de azúcar, ubicado en el Rancho de Laureles, para construir otro más hacia el suroeste de la finca.

En 1928 Laureles tenía oficialmente la denominación de Ranchería, razón por la cual se decidió hacerla cabecera municipal años después durante la fundación del Municipio.

**Fundación del Municipio de Juárez:** La fundación del Municipio de Juárez surge de una división política y social en Susupuato. Uno de los bandos fue encabezado por los señores José Rico, originario de Susupuato, y Arcadio Mercado y Anacleto García de lo que era en ese entonces la Tenencia de Laureles, jurisdiccionada a aquel municipio. Estas personas se organizaron con la ciudadanía con la finalidad de solicitarle al Poder Ejecutivo del Estado y al Congreso del mismo la creación de un nuevo Municipio.

La petición se inició el 18 de octubre de 1938. Entre las razones que justificaban la solicitud para que cambiara la cabecera del Municipio, de Susupuato a la Tenencia de Laureles o se erigiera un nuevo municipio, se encontraban la presencia y manipuleo del poder político que hacían los caciques, según decían los señores Antonio Garduño, Alfonso Espinoza, José Arroyo, Julián Arroyo, Dolores Avilés y el Sacerdote del pueblo, que se oponían a las políticas agraristas e ideológicas progresistas que emanaban de los postulados de la Revolución Mexicana; así como el poco progreso o interés en progresar que tenía la cabecera municipal que en más de 3 siglos.

No había avanzado mucho en cuanto a agricultura, industria e infraestructura, contando solo con 50 casas, alegaban también que por otro lado Laureles se encontraba colocado en el centro del municipio, con mejor topografía, y un radio circunferencial bastante amplio para su engrandecimiento. Otras ventajas sobre la posible ventaja era que contaba con 202 casas, sin mencionar que lo cruzaba la carretera Zitácuaro-Tuzantla, contaba también con agencia de Correos y Teléfono que comunicaba la población con el resto del estado; la totalidad de las comunidades solicitantes para integrar el nuevo Municipio se encontraban más cerca a Laureles que a Susupuato.

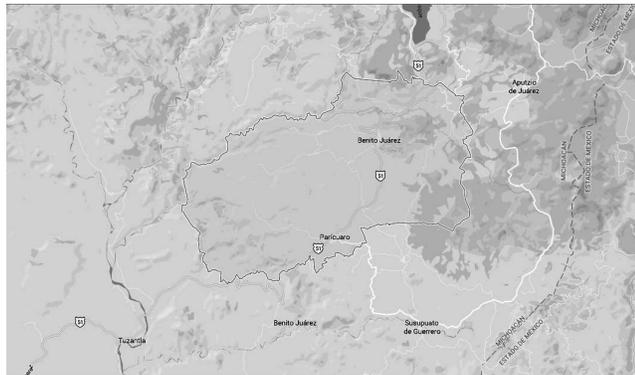
Los solicitantes referían también que la casi totalidad de impuestos municipales y estatales con los que sostenían el municipio de Susupuato, se recaudaban en la tenencia de Laureles y parte de Orocutín, y que la mayoría de los Regidores del Ayuntamiento de Susupuato salían electos de comunidades pertenecientes a la Tenencia de Laureles, lo que les dificultaba, por la distancia, la prestación eficaz de sus servicios a los ciudadanos.

Por si la autorización del nuevo Municipio era una realidad, los solicitantes informaban que ya contaban con un edificio para las oficinas del gobierno municipal y sus dependencias; así como para el Registro Civil, Juzgado Menor, Receptoría de Rentas y Plantel Educativo.

Para respaldar la petición, los gestores hicieron llegar al gobierno censos por comunidad que acreditaban la cantidad de 5,080 habitantes. Imbuidos de un espíritu cívico y nacionalista, propios de la ideología revolucionaria, proponían que las comunidades o lugares que integrarían al Municipio se les debían de cambiar de nombre, conforme a la siguiente propuesta.

Cabecera municipal "Benito Juárez" en vez de Laureles; manza y ejido de "Melchor Ocampo" en vez de Cerro Colorado o Enandio; manzana y ejido "Emiliano Zapata" en vez de Buenavista; manzana y ejido de "José María Morelos" en vez de Zícata; manzana y ejido de "Francisco I. Madero" en lugar de Irapeo; manzana de "Mariano Matamoros" en lugar de Los Hernández; ejido de "Ignacio Zaragoza" en vez de Laureles; Manzana "Vicente Guerrero" en lugar de Santa Ana; ejido y manzana "Aguiles Serdán" en vez de Orocutín; ejido y manzana "Miguel Hidalgo" en lugar de Rancho Viejo.

### Localización y Extensión



El municipio de Juárez se localiza al sureste del municipio de Zitácuaro, a 92 kilómetros de la ciudad de Morelia; en relación al estado se ubica al este, en las coordenadas 19° 17' de latitud norte y 100° 26' de longitud oeste del Meridiano de Greenwich, a una altura que oscila entre los 1050 a 1200 metros sobre el nivel medio del mar en el punto más alto del municipio (Landeros). La extensión territorial es de 141.64 km<sup>2</sup> y representa un 0.24 % del total territorial del Estado.

**Extensión:** Su superficie es de 141.64 km<sup>2</sup> y representa el 0.24 % del total del Estado.

**Orografía:** Juárez está ubicado en la provincia fisiológica de La Depresión del Balsas de la Sierra Madre del Sur y la provincia de Mil Cumbres del Eje Neovolcanico. Sus principales elevaciones están representadas por los cerros de Las Cebollas, El Agogonil (o el de Guanoro), Mesa Alta, Cerro de Enandio, de La Victoria, de Los Coyetes (o Tres Picos), De La Cruz, de El Álamo y el de Las Trojes; estos tres últimos rodean, por el oriente, a la cabecera municipal. Las Mesas de Tiámaro es otra de las principales elevaciones de Juárez, localizadas al sur del Municipio.

**Topografía:** La topografía del municipio es muy irregular: al Sur y al Poniente se muestra un terreno medianamente uniforme con pendientes del 2 y 7% y extensión interrumpida solamente por algunos accidentes como las cañadas, hacia el Noroeste, las pendientes dificultan cualquier explotación agrícola y las tierras son ocupadas por bosques de encino y pino, y al Sureste, tierras también de vocación forestal son ocupadas ya por el cultivo de la guayaba.

**Suelos:** Los principales suelos que se localizan en el municipio de Juárez son el Litosol, el Andosol, el Vertisol y el Acrisol Ortico.

El suelo Litosol se encuentra al norte del municipio; es pobre en materia orgánica, su textura de migajon arcillo-arenoso, determinan un drenaje moderado de baja permeabilidad, es ligeramente alcalino el contenido del suelo, y bajo en potasio, mientras que el calcio y el magnesio se encuentran altas cantidades, son además ricos en fósforos por lo que su fertilidad es moderada.

Por su parte el suelo Andosol se localiza al oriente del territorio municipal, se deriva en su mayoría de cenizas volcánicas, es muy ligero y esponjoso con texturas de migajon arenoso que condicionan una permeabilidad alta y un drenaje rápido, son ligeramente ácidos y extremadamente ricos en ateria orgánica, el contenido de sodio va de moderado a bajo y el potasio es alto, tienen cantidades moderadas de calcio y magnesio, son pobres en fósforo. El suelo andosol húmico se compone en un alto porcentaje de materia orgánica y es fundamentalmente forestal. Las superficies que lo tienen presentan posibilidades de erosión.

La zona sureste del territorio municipal se encuentra cubierta con el suelo vertisol, que se caracteriza por su color oscuro, muy arcilloso, con mal drenaje y permeabilidad baja, moderadamente alcalino y pobre en materia orgánica con una moderada saturación de base, el contenido de sodio y potasio es bajo y muy alto el

Contenido de calcio y magnesio, es este suelo prevalece la agricultura de riego del municipio de Juárez.  
El suelo acrisol ortico se localiza al sur de la cabecera municipal.

**Hidrografía:** Por el territorio municipal cruza el Río Copándaro dejando amplios beneficios para la agricultura; también se localizan los ríos Zitácuaro, Arroyo Rincón, Santos, Dos Ríos y Salto Verde. Los principales cuerpos de agua que existen en el municipio son el vaso de Cerro Colorado, presa de La Barranca y el depósito de Laguna Seca.

Respecto al uso de los recursos hidráulicos, el cultivo de la guayaba se sustenta en el riego de 2,258 hectáreas, alimentadas de los manantiales que parten de los poblados de Zicata Chico y el Salitrillo. Aunque de singular relevancia resultan también Chachango, Pozo Azul, Parotas, Buenavista, El Limoncito, El Aguaje, La Parra, El Zapote, Los Floripundios, Molino Viejo, E Salto, La Chachalaca y La Capilla, que alimentan con agua potable a las localidades de este municipio.

**Clima:** En el municipio existen los climas del tropical lluvioso y templado con lluvias en verano. El primero se localiza en la parte sur del municipio y el segundo en la norte, en su colindancia con el municipio de Zitácuaro. Tiene una precipitación pluvial anual de 1,052.2 milímetros.

Su altitud relativa convierte a este municipio en terreno de transición entre la sierra volcánica y el plan tierra caliente, lo que le confiere características especiales.

En el municipio, el mes más cálido es de 36 °C, y el más frío de 15 °C, pero hoy en día, con el problema de los cambios de clima en todo el mundo, la temperatura se ha alterado: en el mes de mayo de 2003, la más alta estuvo entre 36 °C y 38 °C y, en diciembre, la más baja fue de 7 °C.

#### Cronología de los Presidentes Municipales

No.	Presidentes Municipales	Periodo del Gobierno	Partido Político
1	C. José Rico	1939	Partido Nacional Revolucionario (PNR)
2	C. Anacleto García Padilla	1939-1940	Partido Nacional Revolucionario (PNR)
3	C. Laureano Padilla	1941	Partido Nacional Revolucionario (PNR)
4	C. Enrique Orozco Sámano	1942	Partido Nacional Revolucionario (PNR)
5	C. Anacleto García Padilla	1943	Partido Nacional Revolucionario (PNR)
6	C. Lucas Orozco	1944-1945	Partido Nacional Revolucionario (PNR)
7	C. José Negrón Arzate	1946	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
8	C. Félix Rangel Martínez	1947	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
9	C. Laureano Padilla Ruíz	1948	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
10	C. Alberto Suárez Loza	1949-1950	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
11	C. Anacleto García Padilla	1951	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
12	C. Zenaido Cruz Durán	1952-1953	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
13	C. Ángel Esquivel	1954	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
14	C. Maximino García	1955-1956	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
15	C. José Gutiérrez	1957	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
16	C. Santos Valle López	1958	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
17	C. Enrique Pérez Suárez	1959	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
18	C. Andrés Sánchez	1960	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
19	C. J. Carmen Esquivel Granados	1961-1962	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
20	C. Jesús Arroyo	1963-1965	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
21	C. Ignacio Bejarano Palomino	1966-1968	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
22	C. Odón Serna Gómez Bartolo Díaz	1969-1971	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
23	C. Luis Yarza Solórzano	1972-1974	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
24	C. Isidro Rosas Quintana	1975-1977	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
25	C. Luis Yarza Solórzano	1978-1980	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
26	C. Alberto Camargo Serna	1981-1983	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
27	C. Leonardo Estrada Ruíz	1984-1986	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
28	C. Francisco García Vázquez	1987-1989	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
29	C. Norberto Arriaga Saucedo	1990	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
30	C. Armando Segura López	1990-1992	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
31	C. Anacleto García Escobar	1993-1995	Partido de la Revolución Democrática (PRD)
32	C. Mario Miranda Avilés	1996-1998	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
33	C. Antonio Miralrio Rangel	1999-2001	Partido del Trabajo (PT)
34	C. J. Trinidad Estrada Ruiz	2002-2004	Partido de la Revolución Democrática (PRD)
35	.C. Juan Martínez Arroyo	2005-2007	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
36	C. Albertano Hernández Castro	2008-2011	Partido de la Revolución Democrática (PRD)
37	C. Dagoberto Durán Hernández	2012-2015	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
38	C. José Antonio Machuca Ulloa	2015-2018	Movimiento Ciudadano (MC)
39	C. Cornelio Ríos Paniagua	2018-2021	Partido Verde (PVEM)

Para Juárez como para el resto de los municipios de la entidad, la recomposición de su tejido social es una tarea prioritaria; en donde la población compuesta por mujeres, niños, indígenas, adultos mayores y personas con algún tipo de discapacidad son los más vulnerables, por lo que se requiere de la intervención gubernamental bajo un enfoque transversal, que posibilite reducir las brechas en materia pobreza y bienestar social.

**1. Conceptualización**

El diagnóstico, de acuerdo a sus raíces griegas significa "a través del conocimiento" y alude, en general, al análisis que se realiza para determinar la situación actual y sus tendencias. Esta determinación se realiza sobre la base de datos duros y hechos recogidos y ordenados sistemáticamente, que permiten juzgar mejor qué es lo que está pasando.

El diagnóstico general del Municipio de Juárez, se presenta de manera explicativa con los números generadores más importantes y sobresalientes en cada uno de los grupos económicos, sociales, ambientales y culturales que se presentan a continuación, recomendando que las gráficas analíticas y específicas, de acuerdo a lo numerales con que se han referenciado, pueden ser consultadas en el anexo número 1 del presente documento.

**2. Demografía**

2.1. En el Censo General de Población y Vivienda al 15 de marzo de 2015, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el municipio de Juárez tuvo un registró de habitantes:

Total 14 387	Hombres 6 983	Mujeres 7 404
Distribuidos en 25 comunidades.		

2.2. Población en hogares por municipio según sexo del jefe o jefa del hogar Al 15 de marzo de 2015, del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), municipio de Juárez

Total 14 387	Hombres 11 680	Mujeres 2 707
--------------	----------------	---------------

2.3. Población de 5 y más años por municipio y su distribución porcentual Al 15 de marzo de 2015 en Juárez Total 12 861

**(Porcentaje)**

Total 95.36	En el mismo Mpio 97.26	En otro Mpio 2.72
No especificado 0.02	En otra entidad o país 3.83	No especificado 0.81

2.7. Los indicadores del Índice de Desarrollo Humano (IDH), según datos del Anuario Estadístico del Estado de Michoacán al 15 de marzo del 2015, en el Municipio.

Índice de agua entubada 0.9563	índice de drenaje 0.9678
Índice de electricidad 0.9954	
Índice de desarrollo urbano con servicios 0.8802	

2.9. Los indicadores seleccionados de pobreza, según datos del Anuario Estadístico del Estado de Michoacán nos reporta el porcentaje de personas en

**Porcentaje**

Pobreza 57.97	Pobreza Extrema 14.95	Pobreza Moderada 43.01
No Pobre y No Vulnerable. 9.41		

**3. Educación**

3.1. Población de 6 a 14 años por municipio y su distribución porcentual según aptitud para leer y escribir, y sexo al 15 de marzo de 2015. Aptitud para leer y escribir por sexo y Porcentaje Total 2 625.

Saben leer y escribir 89.94

Hombres 49.85	Mujeres 50.15
---------------	---------------



**Habitantes que no saben leer y escribir Porcentaje**

Total 6.44

Hombres 55.03

Mujeres 44.97

No está especificado 3.62

- 3.3. Con datos de la Secretaría de Educación en el Estado de Michoacán, las Estadísticas Generales de Educación de alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio y nivel educativo según sexo Ciclos escolares 2015/16 y 2016/17 son:

Alumnos inscritos Total 4 027  
Personal docente Total 208

Hombres 2 027  
Hombres 92

Mujeres 2 000  
Mujeres 116

Los cuales están distribuidos en los diferentes niveles escolares

Preescolar Total 665  
Personal docente Total 37  
Primaria Total 1 822  
Personal docente Total 99  
Secundaria Total 846  
Personal docente Total 39

Hombres 337  
Hombres 1  
Hombres 932  
Hombres 56  
Hombres 414  
Hombres 16

Mujeres 328  
Mujeres 36  
Mujeres 890  
Mujeres 43  
Mujeres 432  
Mujeres 23

Bachillerato, Tecnológico y niveles equivalentes es un Total 694

Hombres 344  
Personal docente Total 33

Mujeres 350  
Hombres 19

Mujeres 14

4. Salud (Anuario Estadístico del Estado de Michoacán)

- 4.1. Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud por municipio y nivel de operación según institución al 31 de diciembre de 2016

Municipio Nivel Total 4

IMSS 0      ISSSTE 0      SEDENA ND      IMSSPROSPERA ND      SSA 2      DIF 2

De consulta externa Total 4

IMSS 0      ISSSTE 0      SEDENA ND      IMSSPROSPERA ND      SSA 2      DIF 2

- 4.2. Personal médico de las instituciones del sector público de salud por municipio según institución al 31 de diciembre de 2016 Total 8

IMSS 0      ISSSTE 0      SEDENA ND      IMSS-PROSPERA ND      SSA 6      DIF 2

- 4.3. Población total por municipio y su distribución porcentual según condición de afiliación a servicios de salud al 15 de marzo de 2015.

Población según condición de afiliación  
Total Población Afiliada 14 387

**Porcentaje Total de la población afiliada 73.51**

Porcentaje de distribución en distintas instituciones tales como:

IMSS 2.02  
ISSSTE e ISSSTE estatal 8.86  
PEMEX, Defensa o Marina 0.09

Seguro Popular o para una Nueva Generación 89.17  
 Institución privada 0.14 Otra institución 0.08  
 No afiliada 26.03  
 No está especificado 0.46.

- 4.4. En cuanto a las Consultas Externas en las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al paciente y tipo de consulta según institución 2016 en el municipio de Juárez se otorgaron Municipio

Total 13 673

IMSS 0	ISSSTE 0	SEDENA ND	IMSSPROSPERA ND	SSA 12 828	DIF 845
--------	----------	-----------	-----------------	------------	---------

Tipo de consulta  
 GENERAL: 12 679

IMMS 0	ISSTE 0	SEDENA ND	IMMSPROSPERA ND	SSA 12679	DIF 0
--------	---------	-----------	-----------------	-----------	-------

ESPECIALIZADA: 158

IMMS 0	ISSTE 0	SEDENA ND	IMMSPROSPERA ND	SSA 0	DIF 158
--------	---------	-----------	-----------------	-------	---------

ODONTOLOGICA: 836

IMMS 0	ISSTE 0	SEDENA ND	IMMSPROSPERA ND	SSA 149	DIF 687
--------	---------	-----------	-----------------	---------	---------

Afiliados y consultas externas otorgadas por la SSA en el Seguro Popular por municipio 2016 Afiliados, Municipio de Juárez

Total 9 849

Hombres 4 691	Mujeres 5 158
---------------	---------------

Consultas externas otorgadas 11 986

- 4.5. Los nacidos vivos registrados según la residencia habitual de la madre, el cual hay un Total de nacidos 285

Hombres 133	Mujeres 152
-------------	-------------

Nacimientos registrados en la entidad por municipio de residencia de la madre según sexo 2016, con un Total 294

Hombres 167	Mujeres 127
-------------	-------------

- 4.6. Defunciones generales por municipio de residencia habitual del fallecido según sexo del 2015 en Juárez se encuentra un Total 71 difuntos de los cuales

Hombres 37	Mujeres 34
------------	------------

- 4.7. Defunciones de menores de un año de edad por municipio de residencia habitual del fallecido según sexo en el 2015 en Juárez con un Total de 2 difuntos

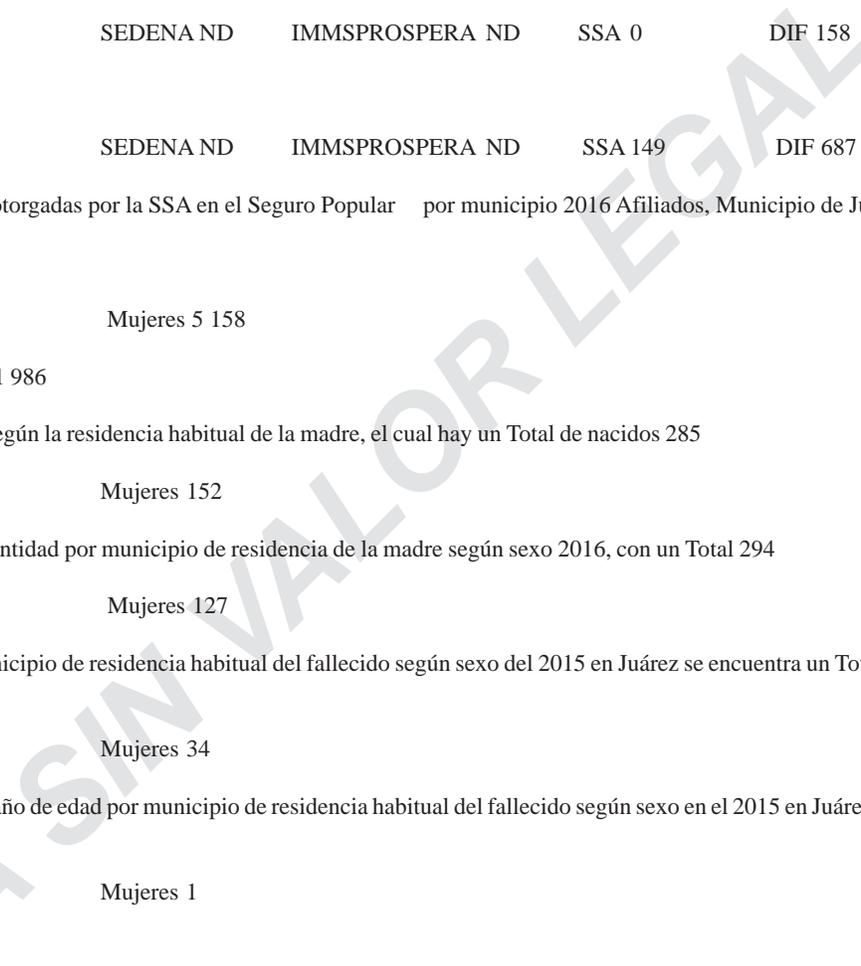
Hombres 1	Mujeres 1
-----------	-----------

**5. Vivienda**

- 5.1 En cuanto a Energía eléctrica un 99.30 % de la población tiene acceso al sistema de Energía Eléctrica.

- 5.2 Viviendas particulares habitadas en el municipio de Juárez y su distribución porcentual según resistencia de los materiales en techos Al 15 de marzo de 2015

Total 3 702



## Porcentajes

Material de desecho o lámina de cartón 2.19  
 Lámina metálica, lámina de asbesto, lámina de fibrocemento, palma o paja, madera o tejamanil 29.63  
 Teja o terrado con viguería 2.30  
 Losa de concreto o viguetas con bovedilla 65.34  
 Material no especificado 0.54.

- 5.3. Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual Estado Municipio Clase de vivienda particular (Porcentaje)

## Juárez

Total 3 709  
 Casa 98.41  
 Departamento en edificio 0.00  
 Vivienda en vecindad o cuartería 0.00  
 Otro tipo de vivienda 0.19  
 No especificado 1.40.

- 5.3 Ocupantes de viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de agua entubada y acceso al agua Al 15 de marzo de 2015. Disponibilidad de agua (Porcentaje)

## Juárez

Total 14 356.  
 Total Entubada 95.63%.  
 Dentro de la vivienda 66.30.  
 Fuera de la vivienda, pero dentro del terreno 33.70.  
 Total Por acarreo 4.37 %.  
 De llave comunitaria 1.28 De otra vivienda 27.43.

- 5.5 Ocupantes de viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual según disponibilidad de agua entubada y acceso al agua Al 15 de marzo de 2015

## Juárez

Disponibilidad de agua (Porcentaje).  
 De una pipa 6.70.  
 De un pozo 52.15 .  
 De un río, arroyo o lago 12.44.  
 De la recolección de lluvia 0.00.  
 No especificado 0.00 .

- 5.6 El 65% de la población tiene acceso al agua potable, el otro 35% no tiene acceso a este servicio.

- 5.7 Viviendas particulares habitadas por municipio y su distribución porcentual al 15 de marzo de 2015 según material en pisos en Juárez.

Total 3 702

## Porcentajes

Tierra 3.00  
 Mosaico madera u otro recubrimiento 18.40  
 Cemento o firme 78.15.  
 No especificado 0.46.

6. Empleo (Censo de Población y Vivienda 20015).

- 6.1. La población ocupada Juárez por municipio y su distribución porcentual según sector de actividad económica Al 15 de marzo de 2015.

Total 4 291

**Porcentaje en cada sector**

Primario 53.44  
Servicios 24.91

Secundario 9.09  
No Especificado 2.10

Comercio 10.46

6.2. Trabajadores asegurados en el IMSS según relación laboral Al 31 de diciembre de 2016.

Total 33

Trabajadores permanentes 33

Trabajadores eventuales urbanos 0

Trabajadores eventuales del campo 0

**7. Economía**

7.1. Superficies incorporada y rehabilitada para el riego por municipio Año agrícola 2016 (Hectáreas)

**Estado**

Superficie incorporada al riego 0

Superficie rehabilitada para el riego 3 037

**Juárez**

No hubo altas en este rubro.

7.2. Productores y superficie beneficiados, y monto pagado por el PROAGRO en la actividad agrícola por municipio Años agrícolas 2015 y 2016 P/ Año agrícola 2015.

**Estado.**

Productores beneficiados 95 737.

Superficie beneficiada (Hectáreas) 535 548.

Monto pagado (Miles de pesos) 577 621.

**Juárez.**

Productores beneficiados 316.

Superficie beneficiada (Hectáreas) 1 433.

Monto pagado (Miles de pesos) 1 623.

**Guayaba:** Aproximadamente contamos con 2600 hectáreas de guayaba de las cuales pocas hectáreas que ya cuentan con un sistema de riego tecnificado y muchas hectáreas no cuentan con sistema de riego tecnificado con la tecnificación de riego rinde más el agua teniendo más eficiencia al hacer uso del agua, a partir del uso adecuado de la tecnología en beneficio de la agricultura; Esta técnica se puede orientar a la disminución del consumo de agua, obteniendo un mejor aprovechamiento en cuanto a reducción de trabajo, facilidad de aplicación, aumento de producción por unidad o superficie y obtención de productos con mejor calidad, también es necesario apoyar a los productores con maquinaria agrícola.

La cosecha anual en toneladas son 31, 200 toneladas anuales.

**Ejemplo:** Trituradoras de rama, con las cuales se evitara la quema de la rama de guayaba cuando se podan los árboles.

También es necesario liberar al municipio, para que los productores puedan exportar la guayaba, con el apoyo del gobierno federal y estatal, se podrá gestionar la construcción de una procesadora de guayaba comunitaria, dando las facilidades a grandes, medianos y pequeños productores de comercializar sus productos en nuevos mercados nacionales e internacionales, fomentando el crecimiento económico en el municipio donde se tiene una producción anual de 31, 200 toneladas.

**MAIZ GRANO:** Por otro lado, existen aproximadamente 950 hectáreas de temporal que se aprovechan en la siembra del maíz y otros cultivos, se necesita conseguir mejores semillas para obtener un mayor rendimiento en las cosechas.

Se cosechan 47.5 toneladas de maíz anuales.

**AGUACATE:** El municipio cuenta con aproximadamente 140 hectáreas de aguacate, teniendo una producción de 1120 toneladas anuales.

**ZARZAMORA:** El municipio cuenta con aproximadamente 15 hectáreas de zarzamora en el municipio con una producción de 90 toneladas anuales.

**DURAZNO:** El municipio cuenta con aproximadamente 14 hectáreas en producción de durazno que produce 140 toneladas anuales.

- 7.3. En el municipio se encuentran 3000 hectáreas de agostaderos con pastos que son utilizados en actividad pecuaria.

Ganadería.- el municipio cuenta con aproximadamente 300 pequeños productores, se debe impulsar a la ganadería para el mejoramiento genético y cruza de razas de los animales para obtener un mayor beneficio, logrando de esta forma un incremento en la eficiencia de los procesos productivos de leche y carne.

Producción de miel, cera en greña y lana sucia: contamos con dos productores de miel en el municipio, por lo cual es necesario el apoyo del gobierno federal y estatal, para incrementar el número de productores ya que las abejas (polinizadores) son de vital importancia en la producción agrícola.

8. Comunicaciones (Anuario Estadístico del Estado de Michoacán 2014).

- 8.1. Localidades con servicio de telefonía rural por municipio según prestador del servicio al 31 de diciembre del 2016, en Juárez un Total de 6.

#### SCT 0

#### Telmex 6

- 8.2. Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino y superficie de rodamiento al 31 de diciembre del 2016. (Kilómetros) en el Estado Total 12 793.

Troncal federal / Pavimentada 2 684.  
Alimentadoras estatales / Pavimentada 2 998.  
Alimentadoras estatales / Revestida 28.  
Caminos rurales / Pavimentada 1 531.  
Caminos rurales / Revestida 1 553.  
Brechas mejoradas 4 000.

Juárez Total 45.  
Troncal federal / Pavimentada 18.  
Alimentadoras estatales / Pavimentada 2.  
Alimentadoras estatales / Revestida 0.  
Caminos rurales / Pavimentada 17.  
Caminos rurales / Revestida 8.  
Brechas mejoradas ND.

### 9. Finanzas Públicas.

- 9.1. Los ingresos del Municipio. Según datos oficiales de la Auditoría Superior de Michoacán, Juárez Ingresos captados Total 48 319 572.

Impuestos 370 551	Contribuciones de mejoras 0
Derechos Productos 659 323 684 813	Aprovechamientos 207 519.

- 9.2. Los egresos municipales brutos según capítulo 2015.

Estado Total 13 509 911 673.

Egresos netos Servicios personales 4 537 602 464.  
Materiales y suministros 1 280 162 095.  
Servicios generales 1 942 226 820.  
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas 883 986 460 Bienes muebles, inmuebles e intangibles 136 928 072.

Juárez Total 48 319 572.

Egresos netos Servicios personales 13 796 030.  
Materiales y suministros 4 010 665.  
Servicios generales 4 906 688.  
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas 349 055.  
Bienes muebles, inmuebles e intangibles 268 348.

10. Seguridad y Orden Público (Anuario Estadístico del Estado de Michoacán).
- 10.1. Los principales delitos registrados en el municipio son violencia intrafamiliar, robo a casa habitación, lesiones (riña), daño en las cosas (hechos de tránsito) y las principales faltas administrativas son ingerir bebidas embriagantes en la vía pública, escandalizar en vía pública y faltas a la moral pública.
11. Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal).
- 11.1. El municipio de Juárez cuenta con estancia de Adulto Mayor; se está trabajando con 2 grupos en diferente comunidad realizando actividades físicas, recreativas y culturales; pero no hay un espacio físico para reunir a la gente, tampoco se tiene equipo para llevar a cabo dichas actividades, por lo tanto, ocupa reequipamiento.
- 11.2. CECADES no contamos con estos centros para talleres. Para el municipio serían de gran utilidad tenerlos, ya que ayudaría a las personas, tanto adultos mayores como a madres solteras para que aprendan otra forma de generar ingresos para solventar sus gastos.
- 11.3. Asistencia Social. En esta área se ayuda a las personas más vulnerables, como son: madres solteras, adulto mayor, personas con discapacidad. Se les apoya según la necesidad con medicamentos, aparatos funcionales (sillas de ruedas, bastones, muletas, andaderas), aparatos optométricos, entre otros. Pero no son suficientes para cubrir estas necesidades, ya que cada vez aumenta más el número del grupo vulnerable.
- 11.4. Asistencia Alimentaria. También conocidas como despensas. En este programa se apoya a las personas del grupo vulnerable, como son: adulto mayor, madres solteras, personas con discapacidad o alguna enfermedad que les impide trabajar, se les apoya con una despensa con una cuota de recuperación, pero en muchos casos es donada.
- 11.5. Se tiene asignada una cantidad de 391 despensas armadas, las cuales no son suficientes para beneficiar a más familias. Aunque el municipio se encuentra en un estado de marginación media, hay localidades que se pueden considerar en estado de alta marginación, ya que no hay fuente de empleo.
- 11.6. Otro programa de Asistencia Alimentaria es: Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo (EAEyD) este se lleva a cabo en 7 localidades de alta marginación de municipio. Los cuales no son suficientes los espacios, ya que dicho municipio cuenta con más localidades marginadas y personas que necesitan alimentarse sanamente e integrarse en comunidad.
- 11.7. El municipio cuenta con el programa de Desayunos Escolares, los cuales se realiza la entrega de alimento en 10 desayunadores, beneficiando solo a 705 alumnos de un padrón de 2540 alumnos que comprende entre preescolar y primaria, por lo tanto, no beneficia ni al 50% de los alumnos que necesitan ser alimentados sanamente.
- 11.8. El municipio de Juárez NO cuenta con el programa de "Comunidad Diferente". Este programa sería de gran ayuda para las comunidades, porque tendrían la oportunidad de aprender un taller donde como comunidad se organicen y puedan tener grandes beneficios para todos los que la integran.
- El municipio necesita más proyectos para que las familias se ayuden y así puedan procesar la guayaba convirtiéndola en dulces o licor, ya que el municipio se caracteriza por ser un gran productor de guayaba; pero las personas no tienen los suficientes recursos para comprar maquinaria o equipo para procesarla.
- 11.9. El municipio cuenta con 9 PROYECTOS PRODUCTIVOS, estos son:
- 2 panaderías, 2 molinos de maíz, 2 proyectos de ate de guayaba y 3 talleres de costura. Donde son de gran ayuda para las localidades que los tienen porque aprenden un nuevo oficio y se ayudan para crear fuente de empleo y así atraer ingresos a la economía de la familia.
- 11.10. SERVICIO MÉDICO. El DIF cuenta con servicio médico, los cuales lo conforman por un médico y un enfermero. Donde se ofrece el servicio a toda la población del municipio de Juárez, apoyándolos con el medicamento, y el traslado a hospitales si fuera necesario.
- 11.11. El área también ofrece Servicio Psicológico, Servicio de Odontología y UBR (Unidad Básica de Rehabilitación) para ayudar a las personas que no cuenta con el recurso necesario para acudir a un servicio particular y que necesitan de cada uno de estos servicios. Pero cada una de las áreas necesita ser equipada ya que los materiales son muy escasos y las necesidades son muchas.

**EJES RECTORES PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

A MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN CUENTAS	B DESARROLLO INTEGRAL, ECONOMICO Y SOCIAL	C SEGURIDAD PUBLICA, DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
1. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN 2. GESTIÓN PÚBLICA Y ATENCIÓN CIUDADANA 3. GASTO ADMINISTRATIVO	1. SALUD 2. EDUCACIÓN 3. AGRICULTURA 4. VIVIENDA 5. EMPLEO 6. GRUPOS VULNERABLES 7. IGUALDAD DE GENERO 8. CONECTIVIDAD 9. JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN	1. PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA 2. AGUA POTABLE 3. CALLES 4. JARDINES, PLAZAS Y LIMPIA 5. DRENAJE Y ALCANTARILLADO 6. ALUMBRADO PUBLICO 7. MERCADOS 8. PANTEONES 9. PROTECCION CIVIL

**XVIII. Ejes del Desarrollo Municipal**

Durante el periodo 2018-2021 el desarrollo municipal estará orientado a resolver las demandas de los distintos sectores de la sociedad, a través de tres Ejes:

1. MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN CUENTAS.
2. DESARROLLO INTEGRAL, ECONOMICO Y SOCIAL.
3. SEGURIDAD PUBLICA, DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

Los Ejes del Desarrollo Municipal, son resultado de un amplio y permanente diálogo con la ciudadanía; en ellos se concentran los diversos planteamientos que se recopilaron en el proceso de participación ciudadana.

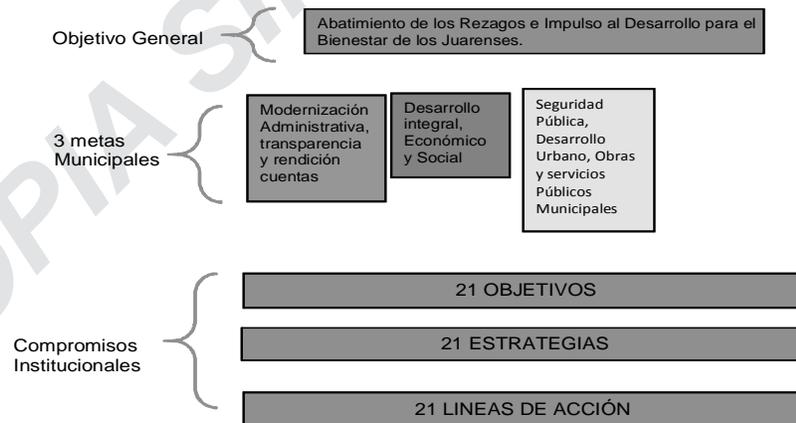
Cada uno de los Ejes Rectores está conformado por objetivos, estrategias y líneas de acción, que serán la base para la Planeación del Desarrollo Municipal.

Los Ejes del Desarrollo Municipal, tienen una serie de indicadores que posibilitarán el seguimiento y medición de las acciones del Gobierno Municipal de Juárez.

El presente Plan de Desarrollo Municipal de Juárez 2018-2021, se ha elaborado en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y a la par de la elaboración del Plan Estatal de Desarrollo 2015-2021.

Los tres ejes del plan de Desarrollo Municipal son para el ejercicio fiscal 2019, los cuales cada año se reemplazarán por otros indicadores diferentes, para ir cumpliendo con el abatimiento del rezago en el que se encuentra el Municipio en base a las deficiencias que se encontraron en él.

**ESQUEMA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL**



**Eje Estratégico A. Modernización Administrativa, Transparencia y Rendición Cuentas****Introducción**

El progreso de toda sociedad se funda en el respeto al Estado de Derecho, donde las administraciones públicas responsables detentan un papel trascendental. El desarrollo humano precisa, por un lado, acciones institucionales respetuosas de la legalidad y, por el otro, el acceso a prerrogativas que permiten al individuo acceder a una vida digna, puesto que solamente las personas pueden acceder a mejores oportunidades, participar libre y responsablemente de la democracia y disfrutar de una vida y un patrimonio seguros, cuando existe una correspondencia responsable por parte de las autoridades, en este caso, el Municipio.

Ningún Municipio democrático puede lograrse sin la plena vigencia de la legalidad y la corresponsabilidad social. La vigencia del Estado de Derecho depende, fundamentalmente, de la confianza de la ciudadanía en su gobierno, en las leyes y reglamentos que lo rigen, para ello es indispensable una actuación íntegra y transparente de la autoridad.

En este contexto, la población de Juárez requiere de un Municipio en el que haya reglamentos modernos, suficientes, claros y sencillos que normen de manera efectiva y responsable todos los ámbitos de la vida municipal.

La nueva gestión pública municipal requiere de personal y servidores públicos profesionales, capaces de incorporar el conocimiento y las nuevas tecnologías de información para el desarrollo del municipio, satisfaciendo con calidad, calidez y en un marco de legalidad las necesidades de sus ciudadanos.

Resulta imprescindible el recuperar la confianza en las Instituciones del Gobierno Municipal de Juárez, por lo que se desarrollará el Sistema de Información para la Transparencia y la Rendición de Cuentas que concentre toda la información generada por las diferentes instancias de la Administración Pública Municipal, manteniendo una comunicación oportuna y permanente con la población y que posibilite identificar las oportunidades de mejora en la gestión pública municipal. La administración pública municipal, trabajará bajo un modelo de planificación del desarrollo, con un enfoque basado en procesos y orientado al logro de metas y resultados específicos.

**Diagnóstico Sectorial**

De acuerdo al estudio "Índice de Información Presupuestal Estatal 2017", elaborado por el Instituto Mexicano para la Competitividad, A.C. (IMCO), el Estado de Michoacán, ocupa el último lugar a nivel nacional, con una calificación de 47 puntos, como la entidad que mayor opacidad muestra en la información de los recursos presupuestales ejercidos, así como un bajo cumplimiento en la integración de su contabilidad gubernamental, la inadecuada coordinación fiscal prevaleciente por parte del Estado, ha permeado en las Haciendas Públicas Municipales, las cuales se han visto afectadas administrativamente, por lo que se requiere fortalecer sus capacidades, a fin de integrar y presentar conforme a la contabilidad gubernamental, el adecuado ejercicio de sus recursos públicos.

En materia de acceso a la información, de acuerdo con el estudio de Métrica de Transparencia 2017, realizado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), se destaca que los Municipios en México son de los sujetos obligados que mayor número de solicitudes de información reciben, a pesar de ser el nivel de gobierno que más restricciones enfrenta. En los municipios del estado de Michoacán aún existe poca información sistemática y completa de la normatividad, instituciones y procedimientos que han creado para responder a las demandas y obligaciones de transparencia.

En los Municipios del Estado de Michoacán, hace falta mucho trabajo para incorporar la participación ciudadana en los procesos de planeación del desarrollo, es importante conformar el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Juárez.

El impulso a la modernización administrativa, transparencia y rendición de cuentas, se hará en el Ayuntamiento de Juárez, estableciendo los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción:

**1. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

1. Objetivo. Garantizar a la ciudadanía mediante herramientas digitales, la transparencia y el acceso a la información pública.
1. Estrategia. Coordinar y establecer de forma eficiente mecanismos digitales, para la transparencia y rendición de cuentas en las entidades del Gobierno Municipal garantizando a la ciudadanía el acceso a la información.
- 1.1 Línea de acción. Implementar el Sistema de Información para la Transparencia y la Rendición de Cuentas.

**2. GESTIÓN PÚBLICA Y ATENCIÓN CIUDADANA**

2. Objetivo. Alcanzar el desarrollo integral general del municipio, mediante la aplicación de todos los mecanismos propios de la institución municipal, prestando atención de calidad a la ciudadanía.

- 2. Estrategia. Coordinar las direcciones de la institución municipal para alcanzar los objetivos en cuanto a desarrollo, ofreciendo atención cualitativa y cuantitativa a la ciudadanía.
- 2.1 Línea de acción. Implementar el programa de atención ciudadana "Jueves para servirte".
- 3. **GASTO ADMINISTRATIVO**
- 3. Objetivo. Garantizar la correcta administración y aplicación del gasto de la institución pública.
- 3. Estrategia. Coordinar las direcciones responsables de la correcta administración del gasto público, estableciendo una línea de comunicación y acceso a la información que garantice un control eficiente.
- 3.1. Línea de acción. Implementar los mecanismos contables para llevar un control eficiente y estricto del gasto de la administración pública.

**EJE ESTRATÉGICO B. DESARROLLO INTEGRAL, ECONÓMICO Y SOCIAL**

**Introducción.**

El Municipio de Juárez tiene un gran potencial en cuanto a crecimiento en todos los aspectos que comprenden este eje.

Se requiere mejorar la infraestructura actual en cuanto a los componentes de este eje, ya que la infraestructura actual no es suficiente para atender las necesidades de la ciudadanía del municipio, el poder mejorar la infraestructura del municipio en todos estos aspectos lo que nos llevara a alcanzar la equidad en cuanto a desarrollo social, integral y económico.

Las ventajas con que cuenta el municipio son su ubicación, el clima y suelos, lo que lo ha convertido en el principal productor de guayabas a nivel nacional, título que ostenta en cuanto a calidad y cantidad.

El reto de la presente administración es el buscar la apertura de nuevos mercados tanto a nivel nacional, como internacional, así como el gestionar proyectos en el de fortalecer la infraestructura local especialmente en el ámbito de la agroindustria, para poder procesar los derivados de nuestro principal producto, comercializarlos y que nuestros productores obtengan mayores ingresos económicos y crezca la economía en la región.

**DIAGNOSTICO SECTORIAL**

En cuanto a los componentes de este eje, en salud faltan unidades funcionales de atención médica en las comunidades para satisfacer las necesidades de la ciudadanía del municipio, en cuanto a educación y salud las instalaciones operativas en el municipio, se encuentran deterioradas y requieren de inversión en mantenimiento o reconstrucción.

En cuanto a vivienda existe un rezago muy demarcado en todas las Comunidades y Localidades del municipio, donde hay un índice muy alto de viviendas en condiciones deplorables.

Somos un municipio netamente rural ya que nuestro giro económico pertenece al sector primario la agricultura.

El Municipio de Juárez en los últimos 20 años se ha dedicado especialmente a la fruticultura, pero lo que más ha destacado, en estos cultivos de riego, es el cultivo de la guayaba sobre los otros que son aguacate, durazno y zarzamora este último cultivo se ha popularizado entre los productores desde hace ocho años a la fecha.

En cuanto a cultivos de temporal (época de lluvias), se siembran en una mínima proporción maíz, frijol y calabazas.

Empleo en este aspecto según el inegi la Población ocupada por municipio y su distribución porcentual según sector de actividad económica Al 15 de marzo de 2015

Sectores y porcentaje de la población que los ocupa.

Primario	Secundario	Comercio	Servicios	No especificado
53.44	9.09	10.46	24.91	2.10

Siendo el sector primario el que más porcentaje de la población emplea.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

En cuanto a grupos vulnerables en el municipio existen tres grupos en los cuales se debe poner más énfasis dentro del municipio., Estos son adultos mayores, mujeres y niños.

En cuanto a equidad de género el municipio aún está en una etapa en la que prevalece el machismo y las mejores oportunidades laborales las tienen los hombres.

Conectividad en cuanto a este aspecto el municipio cuenta con la conectividad entre las comunidades y Localidades del mismo el problema está en que todos estos caminos están deteriorados y en pésimas condiciones, a estos se les debe dar mantenimiento.

En cuanto a Juventud, Deporte y Recreación, el municipio solo cuenta con instalación deportiva siendo esta insuficiente para brindar a la población la oportunidad de practicar actividades del ámbito deportivo o recreativo, otro aspecto es que la existente está en pésimas condiciones.

#### **4. SALUD**

4. Objetivo. Garantizar el derecho a la protección de la salud, mediante una mayor inversión en infraestructura básica y en acciones de promoción de la salud.
4. Estrategia. Promover y desarrollar acciones incluyentes en materia de salud, con las instituciones involucradas, con el objetivo que la ciudadanía de Juárez, pueda acceder a servicios de salud de calidad.
- 4.1. Línea de Acción. Fortalecer los servicios de salud mediante la gestión para la construcción de nuevos espacios e implementar la rehabilitación, mejora y equipamiento de las Unidades Médicas existentes.

#### **5. EDUCACIÓN**

5. Objetivo. Elevar la calidad y cobertura de la educación básica en el municipio, en coordinación con otros órdenes de gobierno.
5. Estrategia. Gestionar la construcción de aulas de calidad y rehabilitar las que están en malas condiciones, propiciando un desarrollo educativo de calidad.
- 5.1. Líneas de Acción. Mejorar la calidad de las instituciones educativas y disminuir el índice de deserción escolar a través de apoyos económicos a niños y jóvenes de escasos recursos.

#### **6. AGRICULTURA**

6. Objetivo. Atraer y retener en coordinación con los distintos órdenes de gobierno, la inversión en agricultura, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de los productos locales.
6. Estrategia. Impulsar una política integral incluyente y acciones estratégicas de promoción comercial que contribuyan a mejorar la productividad del sector agrícola.
- 6.1 Línea de Acción. Impulsar la apertura de nuevos mercados nacionales e internacionales, para los sistemas producto Guayaba, Aguacate, Durazno y Zorzamora.

#### **7. VIVIENDA**

7. Objetivo. Satisfacer la demanda de vivienda digna de la población Municipal, impulsando, programas de mejoramiento de la vivienda y lotes con servicios, en coordinación con las autoridades estatales y federales competentes en la materia.
7. Estrategia. Gestionar programas de vivienda para brindar la oportunidad de mejorar sus viviendas a los ciudadanos que no cuentan con viviendas dignas.
- 7.1. Línea de Acción. Garantizar la rehabilitación, ampliación y mejoramiento de viviendas de la zona urbana y rural del municipio dando prioridad a la ciudadanía que vive en las zonas con pobreza y pobreza extrema.

#### **8. EMPLEO**

8. Objetivo. Incrementar el empleo formal en el municipio a través de la coordinación con el estado y la federación en la creación y aprovechamiento de las fuentes de trabajo.

8. Estrategia. Proponer en coordinación con el sector primario, estrategias para la creación empleos permanentes y mejor remunerados, así como promover la capacitación en nuevos oficios.

8.1. Línea de Acción. Otorgar apoyos a los productores en cuanto a maquinaria, herramientas y ofreciendo capacitación, para el procesamiento de sus productos y se generen empleos permanentes y mejor remunerados en el municipio.

## 9. GRUPOS VULNERABLES

9. Objetivo. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social y propiciar la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.

9. Estrategia. Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable, propiciando una cultura de respeto hacia este sector incluyéndolos en actividades productivas, culturales y recreativas.

9.1. Línea de Acción. Promover talleres de capacitación dirigidos a la población vulnerable, que les permitan desarrollar habilidades y capacidades a fin de incluirlos en la economía municipal.

## 10. IGUALDAD DE GENERO

10. Objetivo. Promover la igualdad de género como estrategia en las políticas públicas municipales, para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo.

10. Estrategia. Promover las políticas culturales de respeto y equidad de género, en todos los niveles de educación.

10.1 Líneas de Acción. Gestionar las herramientas educativas y de capacitación para que las mujeres tenga acceso a mejores oportunidades en cuanto a desarrollo laboral.

## 11. CONECTIVIDAD

11. Objetivo. Impulsar la rehabilitación y pavimentación de caminos y brechas saca cosechas, que conectan las distintas localidades y comunidades del municipio, en cuanto a comunicación digital se debe contribuir a la reducción de la brecha digital, mediante la provisión de acceso a internet en los sitios y espacios públicos existentes en el municipio.

11. Estrategia. Impulsar la conectividad con la rehabilitación de caminos reduciendo tiempos de un lugar a otro, así como impulsar la conectividad digital que permita un flujo de información eficaz reduciendo lapsos en tiempos y movimientos.

11.1. Línea de Acción. Gestionar la rehabilitación y construcción de caminos óptimos para el transporte de cosechas y movilización de la ciudadanía, así como gestionar la red de comunicación digital de última generación.

## 12. JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN

12. Objetivo. Impulsar la implementación de programas y acciones para la creación de espacios públicos destinados a actividades físicas y lúdicas, atendiendo necesidades específicas de la población joven del municipio.

12. Estrategia. Impulsar el Deporte y fomentar la participación de los jóvenes y la ciudadanía en actividades deportivas, con la construcción de espacios apropiados y de calidad, para lograr una sana convivencia social e integración familiar.

12.1. Línea de Acción. Construir unidades deportivas en Localidades estratégicas y dar mantenimiento a la existente.

### Eje Estratégico C. Seguridad Pública, Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos Municipales.

#### Introducción.

En el Municipio de Juárez, se tienen grandes carencias en cuanto a Desarrollo Urbano, obras y servicios municipales, ya que esta demarcación territorial ha estado en el total abandono por las administraciones municipales pasadas, lo que ha propiciado que este municipio se encuentre en un rezago total en estos aspectos.

Para mejorar la infraestructura actual en cuanto a los componentes de este eje, se requiere de una gran inversión en conjunto Federación, Estado y Municipio, ya que la infraestructura actual no es suficiente para atender las necesidades de la ciudadanía del municipio, el poder mejorar la infraestructura del municipio en estos aspectos, propiciara el alcanzar un desarrollo económico mayor.

El reto de la presente administración es el buscar la forma de cubrir todas estas carencias, mediante la gestión de obras y proyectos que den solución a las demandas de la ciudadanía de este municipio.

### DIAGNOSTICO SECTORIAL

En cuanto a los componentes de este eje, cuando hablamos de prevención social de la violencia y la delincuencia, el diagnostico nos muestra que no hay una cobertura total en cuanto a seguridad pública, lo más importante es que se debe identificar como solución la inversión en educación y en la reactivación de la economía como principales soluciones.

En cuanto a calles hay un rezago muy demarcado, puesto que no se les ha dado mantenimiento a las ya pavimentadas, lo que las ha llevado al deterioro, mientras que por parte de administraciones anteriores no se ha puesto énfasis en invertir en pavimentación de calles.

En cuanto a agua potable un porcentaje considerable de la población no tiene acceso al agua potable, ya sea porque las líneas de conducción o redes de agua potable están dañadas o porque no existe en su comunidad un sistema que les permita acceder a este servicio el cual es un derecho.

Mientras que en cuanto a Drenaje y alcantarillado, un porcentaje elevado de la población no cuenta con el adecuado funcionamiento de este servicio, ya sea por el deterioro y fallas en las redes destinadas a este servicio, o porque simplemente no está implantado este sistema en varias, comunidades y colonias y calles pertenecientes a Localidades.

Los Jardines y plazas públicas, requieren de rehabilitación y embellecimiento, se requiere dar mantenimiento y extender la demarcación de dos panteones, así como de dar mantenimiento y extender la red de alumbrado.

Así como erradicar los asentamientos humanos en zonas de riesgo e implementar programas de protección civil.

### 13. PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

13. Objetivo. Reducir la vulnerabilidad a la violencia y a la delincuencia de los grupos poblacionales más expuestos, atendiendo los factores de riesgo, fortaleciendo la educación y economía.
13. Estrategia. Impulsar la educación, el deporte y el sector productivo principal de Juárez el campo en la producción de sus productos, buscando la apertura de nuevos mercados fomentando el desarrollo económico en la región.
- 13.1 Línea de Acción. Garantizar que toda la ciudadanía tenga acceso a mejores oportunidades de vida, promoviendo la educación y el deporte.

### 14. AGUAPOTABLE

14. Objetivo. Abatir el déficit en el servicio de agua potable en viviendas y sitios públicos.
14. Estrategia. Impulsar la aplicación de proyectos que propicien el abastecimiento de agua potable en el municipio.
- 14.1. Línea de Acción. Construir obras públicas que incrementen y mejoren la infraestructura hidráulica del municipio, garantizando que la ciudadanía del municipio tenga acceso al agua potable.

### 15. CALLES

15. Objetivo. Construir calles y mantener en condiciones óptimas las a existentes mejorando la movilidad y comunicación terrestre.
15. Estrategia. Fortalecer mediante la ejecución de proyectos y acciones que propicien el mantenimiento y construcción de vías públicas.
- 15.1. Línea de Acción. Construir calles que incrementen y mejoren la infraestructura en cuanto a movilidad y comunicación.

### 16. JARDINES, PLAZAS Y LIMPIA

16. Objetivo. Rehabilitar y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la convivencia social y a la recreación, garantizando la cobertura y continuidad del servicio de limpia.

16. Estrategia. Impulsar la aplicación de acciones que propicien la limpia y rehabilitación de jardines, plazas y vialidades.

16.1. Líneas de Acción. Remodelar, embellecer y dar mantenimiento a plazas y jardines públicos del municipio.

#### 17. DRENAJE Y ALCANTARILLADO

17. Objetivo. Abatir el déficit en el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales.

17. Estrategia. Impulsar la aplicación de programas que propicien el mantenimiento y extensión de la red de drenaje y alcantarillado.

17.1. Líneas de Acción. Dar mantenimiento y extender la red del sistema de drenaje y alcantarillado en comunidades y localidades del municipio.

#### 18. ALUMBRADO PUBLICO

18. Objetivo. Dar mantenimiento y extender la red de alumbrado público.

18. Estrategia. Impulsar la aplicación de programas y acciones que propicien el mantenimiento y extensión del alumbrado público.

18.1. Líneas de Acción. Brindar un servicio de alumbrado público de calidad a la ciudadanía.

#### 19. MERCADOS

19. Objetivo. Rehabilitar y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados al abasto de artículos básicos.

19. Estrategia. Impulsar la aplicación de programas que propicien el mantenimiento del mercado municipal.

19.1. Línea de Acción. Dar mantenimiento al Mercado Municipal.

#### 20. PANTEONES

20. Objetivo. Ampliar y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a restos humanos.

20. Estrategia. Fortalecer la aplicación de programas y acciones que propicien mantenimiento, ampliación y el adecuado funcionamiento de los panteones municipales.

20.1. Línea de Acción. Mejorar los panteones municipales

#### 21. PROTECCION CIVIL

21. Objetivo. Erradicar los asentamientos humanos en zonas de riesgo, así como proteger, asistir y prevenir a la población en caso de una contingencia o desastre natural.

21. Estrategia. Impulsar programas de protección civil coordinando a la autoridad municipal con los organismos de protección civil en el estado y el país.

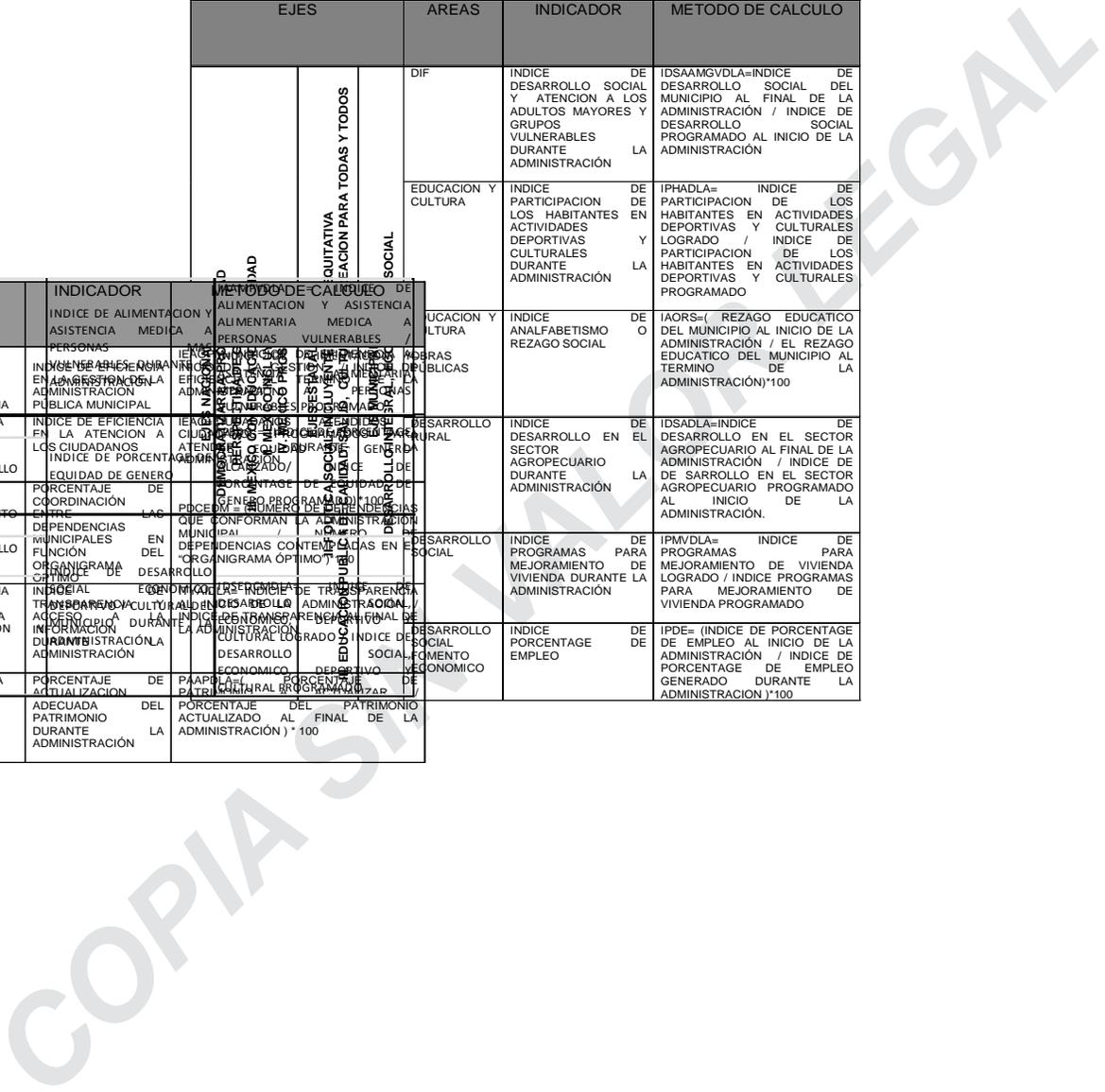
21.1. Línea de Acción. Reubicar y Asistir a la población en caso de una contingencia o desastre natural.

NOTA: "CUANDO SE HABLA DE ADMINISTRACION EN LAS SIGUIENTES TABLAS, EN LOS APARTADOS DE INDICADOR Y METODO DE CALCULO ENGLOBALO LO QUE SE ENTIENDE POR ADMINISTRACION MUNICIPAL 2018 2021".

### IX. TABLA DE EJES TRANSVERSALES

EJES	ÁREA	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	EJES		ÁREAS	INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO
				GOBIERNO FEDERAL	ESTATALES			
EJES NACIONALES GOBIERNO FEDERAL Y MODERNO I, MEXICO E N P A Z	EJES ESTATALES ADMINISTRACION PUBLICA MEXICANA Y TRANSPARENTE	TESORERIA Y CONTRALORIA	INDICE DE EFICIENCIA EN LA ATENCION A LOS CIUDADANOS	INDICE DE EFICIENCIA EN LA ATENCION A LOS CIUDADANOS	GOBIERNO FEDERAL	EDUCACION Y CULTURA	INDICE DE PARTICIPACION DE LOS HABITANTES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES DURANTE ADMINISTRACIÓN	IPHADLA= INDICE DE PARTICIPACION DE LOS HABITANTES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES PROGRAMADO
		SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	INDICE DE PORCENTAJE DE EQUIDAD DE GENERO	INDICE DE PORCENTAJE DE EQUIDAD DE GENERO	ESTATALES	DESARROLLO RURAL	INDICE DE ANALFABETISMO REZAGO SOCIAL	IAORS=( REZAGO EDUCATIVO DEL MUNICIPIO AL INICIO DE ADMINISTRACIÓN / EL REZAGO EDUCATIVO DEL MUNICIPIO AL TERMINO DE LA ADMINISTRACIÓN)*100
		SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	INDICE DE EFICIENCIA EN LA ATENCION A LOS CIUDADANOS	INDICE DE EFICIENCIA EN LA ATENCION A LOS CIUDADANOS	ESTATALES	DESARROLLO RURAL	INDICE DE DESARROLLO EN EL SECTOR AGROPECUARIO DURANTE ADMINISTRACIÓN	IDSADLA=INDICE DE DESARROLLO EN EL SECTOR AGROPECUARIO AL FINAL DE LA ADMINISTRACIÓN / INDICE DE DESARROLLO EN EL SECTOR AGROPECUARIO PROGRAMADO AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN.
		SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	INDICE DE PORCENTAJE DE EQUIDAD DE GENERO	INDICE DE PORCENTAJE DE EQUIDAD DE GENERO	ESTATALES	DESARROLLO SOCIAL	INDICE DE PROGRAMAS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DURANTE ADMINISTRACIÓN	IPMVDLA= INDICE DE PROGRAMAS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA LOGRADO / INDICE PROGRAMAS PARA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PROGRAMADO
		SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	INDICE DE EFICIENCIA EN LA ATENCION A LOS CIUDADANOS	INDICE DE EFICIENCIA EN LA ATENCION A LOS CIUDADANOS	ESTATALES	DESARROLLO SOCIAL	INDICE DE EMPLEO	IPDE= (INDICE DE PORCENTAJE DE EMPLEO AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN / INDICE DE PORCENTAJE DE EMPLEO GENERADO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN)*100
		SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	INDICE DE EFICIENCIA EN LA ATENCION A LOS CIUDADANOS	INDICE DE EFICIENCIA EN LA ATENCION A LOS CIUDADANOS	ESTATALES	DESARROLLO SOCIAL	INDICE DE EMPLEO	IPDE= (INDICE DE PORCENTAJE DE EMPLEO AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN / INDICE DE PORCENTAJE DE EMPLEO GENERADO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN)*100
		SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	INDICE DE EFICIENCIA EN LA ATENCION A LOS CIUDADANOS	INDICE DE EFICIENCIA EN LA ATENCION A LOS CIUDADANOS	ESTATALES	DESARROLLO SOCIAL	INDICE DE EMPLEO	IPDE= (INDICE DE PORCENTAJE DE EMPLEO AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN / INDICE DE PORCENTAJE DE EMPLEO GENERADO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN)*100
		SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	INDICE DE EFICIENCIA EN LA ATENCION A LOS CIUDADANOS	INDICE DE EFICIENCIA EN LA ATENCION A LOS CIUDADANOS	ESTATALES	DESARROLLO SOCIAL	INDICE DE EMPLEO	IPDE= (INDICE DE PORCENTAJE DE EMPLEO AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN / INDICE DE PORCENTAJE DE EMPLEO GENERADO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN)*100
		SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	INDICE DE EFICIENCIA EN LA ATENCION A LOS CIUDADANOS	INDICE DE EFICIENCIA EN LA ATENCION A LOS CIUDADANOS	ESTATALES	DESARROLLO SOCIAL	INDICE DE EMPLEO	IPDE= (INDICE DE PORCENTAJE DE EMPLEO AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN / INDICE DE PORCENTAJE DE EMPLEO GENERADO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN)*100
		SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	INDICE DE EFICIENCIA EN LA ATENCION A LOS CIUDADANOS	INDICE DE EFICIENCIA EN LA ATENCION A LOS CIUDADANOS	ESTATALES	DESARROLLO SOCIAL	INDICE DE EMPLEO	IPDE= (INDICE DE PORCENTAJE DE EMPLEO AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN / INDICE DE PORCENTAJE DE EMPLEO GENERADO DURANTE LA ADMINISTRACIÓN)*100

"Versión digital de consulta, carece de valor legal"



EJES			AREAS	INDICADOR	METODO DE CALCULO
EJES NACIONALES	EJES ESTATALES	EJES MUNICIPALES	OBRAS PUBLICAS		
I. MEMORIA EN PAZ	I. GOBERNABILIDAD	SEGURIDAD PÚBLICA	OFICIALIA MAYOR	DESARROLLO URBANO, SERVICIOS, OBRAS Y SEGURIDAD PÚBLICA	DUSOSP= INDICE DE DESARROLLO URBANO, DE SERVICIOS, DE OBRA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO/RECURSOS APLICADOS EN EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN.
I. MEMORIA EN PAZ	II. GOBERNABILIDAD	DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	SEGURIDAD PUBLICA		
IV. MEXICO CON RESPONSABILIDAD GLOBAL	IV. RECUPERACION DE LA ECONOMIA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL SUSTENTABLE		PRESIDENCIA	APLICACIÓN DE RECURSO EN PROGRAMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DURANTE LA ADMINISTRACION	ARSPDLA= (TOTAL DE RECURSO APLICADO AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN/TOTAL DE RECURSO APLICADO DURANTE EL PERIODO TOTAL DE LA ADMINISTRACION)*100
			SEGURIDAD PUBLICA	CONFIANZA DE LOS HABITANTES EN LA SEGURIDAD PÚBLICA	CHSP= HABITANTES QUE CONFIAN EN LA SEGURIDAD PÚBLICA AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN / HABITANTES QUE CONFIAN EN LA SEGURIDAD PUBLICA DURANTE EL PERIODO TOTAL DE LA ADMINISTRACIÓN
			PRESIDENCIA	PORCENTAGE DE DISMINUCION DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	PDDDLVYLD= (PROPORCION DE EMPLEO GENERADO DURANTE EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN / INCIDENCIA DELICTIVA DURANTE LA ADMINISTRACIÓN) * 100
			DESARROLLO RURAL		
			OBRAS PUBLICAS	PORCENTAGE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	PADAP=(PORCENTAGE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE AL INICIO / DEMANDA POR ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE AL FINAL DE LA ADMINISTRACIÓN)* 100
			OFICIALIA MAYOR		
			OBRAS PUBLICAS	INDICE DE CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE CALLES	ICYRC= (NUMERO DE CALLES SIN PAVIMENTAR O REHABILITAR AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN / NUMERO DE CALLES PAVIMENTADAS O REHABILITADAS AL TERMINO DE LA ADMINISTRACIÓN)* 100
			OBRAS PUBLICAS	INDICE DE SATISFACCIÓN CIUDADANA POR REHABILITACION Y CONSTRUCCION DE CALLES	IDSCPMYCC= (NUMERO DE ENCUESTADOS QUE DICEN ESTAR SATISFECHOS CON LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y CONSTRUCCION / TOTAL DE ENCUESTADOS QUE DICEN CONTAR CON EL SERVICIO)*100

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

			OFICIALIA MAYOR	INDICE DE MANTENIMIENTO DE PLAZAS Y JARDINES	IDMDPYJ=NUMERO DE PLAZAS Y JARDINES DETERIORADOS AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN / NÚMERO DE PLAZAS Y JARDINES REHABILITADOS AL FINAL DE LA ADMINISTRACIÓN
			OFICIALIA MAYOR	SATISFACCIÓN CIUDADANA CON EL MANTENIMIENTO DE PLAZAS Y JARDINES	SCCMDPYJ = (NUMERO DE ENCUESTADOS QUE DICEN ESTAR SATISFECHOS /TOTAL DE ENCUESTADOS QUE DICEN VISITAR PLAZAS Y JARDINES)*100
			OFICIALIA MAYOR	SATISFACCIÓN CIUDADANA DEL SERVICIO DE LIMPIA	SCDSL= (NUMERO DE ENCUESTADOS QUE DICEN ESTAR SATISFECHOS CON EL SERVICIO DE LIMPIA/TOTAL DE ENCUESTADOS QUE DICEN CONTAR CON EL SERVICIO)*100
			OFICIALIA MAYOR	INDICE DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ALUMBRADO	IDCDSAP= NUMERO TOTAL DE LAMPARAS EN FUNCIONAMIENTO / NUMERO TOTAL DE LAMPARAS CON FALLAS )*100
			PRESIDENCIA	SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD DE LOS POBLADORES DE LAS COMUNIDADES	SSPC=(PROTECCION A LA CIUDADANIA DESDE INICIO DE LA OBRA/ PROTECCION A LA CIUDADANIA Y LA SECUENCIA DE LA MISMA)*100
			OFICIALIA MAYOR		
			OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS	INDICE DE COBERTURA DE SISTEMAS DE DRENAGE	IDCDSDD = NUMERO DE CALLES SIN ALCANTARILLADO O FALLAS EN EL SISTEMA DE DRENAGE AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN / NUMERO DE CALLES CON IMPLANTACION O REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAGE DURANTE EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN) * 100
			OFICIALIA MAYOR	INDICE DE MANTENIMIENTO Y EXTENSION DE PANTEONES	IDMYEDP= NUMERO DE PANTEONES EN MALAS CONDICIONES AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN / NUMERO DE PANTEONES REHABILITADOS DURANTE EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN.
			OFICIALIA MAYOR	PORCENTAGE DE REHABILITACIÓN DEL MERCADO MUNICIPAL	PDRDMM= PORCENTAGE DE DETERIORO AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN / PORCENTAGE DE REHABILITACIÓN ALCANZADO
			OFICINAS DE OBRAS PÚBLICAS		
			OFICIALIA MAYOR	SATISFACCIÓN CIUDADANA DEL MANTENIMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL	SCDMDMM= (NUMERO DE ENCUESTADOS QUE DICEN ESTAR SATISFECHOS CON LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DEL MERCADO MUNICIPAL / TOTAL DE ENCUESTADOS QUE DICEN CONTAR CON EL SERVICIO)*100
			PRESIDENCIA		
			CONTRALORIA	RECURSOS FINANCIEROS,	RFMH= RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS APLICADOS AL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN /
			TESORERIA	MATERIALES Y	RECURSOS FINANCIEROS Y HUMANOS APLICADOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN
			ADMINISTRACION	HUMANOS	
			PROTECCIÓN CIVIL		
			OFICINAS DE OBRAS PÚBLICAS	INDICE DE ERRADICACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ZONAS DE RIESGO	IDEDAEZDR = (NUMERO DE CASAS EN ZONAS DE RIESGO AL INICIO / NUMERO DE CASAS EN ZONAS DE RIESGO AL TERMINO DE LA ADMINISTRACIÓN)*100

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

**XI. Seguimiento y Evaluación**

El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, es el documento rector de las políticas, objetivos, estrategias y líneas de acción del Gobierno Municipal. En términos de planeación, no hay otro documento a nivel municipal de mayor jerarquía; por lo mismo, los programas operativos anuales y demás documentos que se elaboren, deberán de estar en concordancia con él y habrán de encauzarse a cumplir los objetivos del mismo.

El seguimiento y evaluación, son instrumentos para lograr que las políticas públicas lleguen a cumplir el objetivo que se busca; brindarán información oportuna del progreso conseguido por las áreas, en el logro de los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal 2018-2021, por medio de indicadores, al tiempo que genera información oportuna para la toma de decisiones, y mide el impacto logrado en el desarrollo municipal y regional, producto de las acciones de gobierno aplicadas, por lo que el seguimiento y evaluación serán instrumentos de mejora continua de este Ayuntamiento.

Se implementarán las acciones para identificar el grado de cumplimiento y el avance del Plan, reforzando el vínculo entre el proceso presupuestario con las actividades de planeación.

El seguimiento y la evaluación son procesos continuos que se desarrollarán utilizando los medios a nuestro alcance que nos permitan medir de forma oportuna y transparente la acción pública; se implementarán procesos de seguimiento y evaluación del Plan a través de un sistema de evaluación del desempeño y con las Matrices de Indicadores para Resultados, se establecerán los mecanismos para dar certidumbre a que los programas, proyectos y acciones se realicen de acuerdo a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo.

Se analizará el comportamiento de los indicadores de cada uno de los ámbitos estratégicos del Plan.

El análisis que se genera a través del ejercicio de evaluación que debe proporcionar información útil, precisa y sustentada. El seguimiento y Evaluación son conceptos y procesos complementarios que permiten medir resultados y distinguir lo que ha dado éxito y fracaso; estos resultados deberán reorientar los procesos y ganar la legitimidad y respaldo ciudadano.

Los resultados de las evaluaciones que se instrumenten se darán a conocer a la ciudadanía, instituciones, organismos y áreas. Asimismo, reiterando el compromiso con la sociedad.

**XII. DIRECTORIO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE JUÁREZ MICHOACÁN DE OCAMPO 2018-2021**

C. CORNELIO RIOS PANIAGUA	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. DRA. MARIA DE LOURDES ROMAN GOMEZ	SINDICO
C.ERIKA RIOS ESPINO	PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL
<b>REGIDOR</b>	<b>COMISION</b>
C. EMILIO HERNANDEZ AGUILAR	DE PLANEACION, PROGRAMACION Y DESARROLLO.
C.PROFRA. MARIA DEL ROSARIO GARCIA GARCIA	DE JUVENTUD, EL DEPORTE, DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.
C.SAUL GARCIA GARDUÑO	DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS.
C.REBECA MARIN VILCHIS	DE SALUD, ASISTENCIA SOCIAL
C.MARCOS GONZALEZ VALDES	DE FOMENTO INDUSTRIAL Y COMERCIO, DE ASUNTOS INDIGENAS, DONDE EXISTA POBLACION INDIGENA.
C.PROFRA. ROSA FLORES GARFIAS	DE LA MUJER, DE ECOLOGIA.
C.PROFRA. YURITZI VACA JIMENEZ	DE EDUCACION PUBLICA, CULTURA Y TURISMO, DE ASUNTOS MIGRATORIOS DONDE SE REQUIERA
<b>TITULAR</b>	<b>DEPENDENCIA</b>
C. ING. DANIEL FAJARDO MONDRAGÓN	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
C. ING. RAUL MARTINEZ MIRANDA	TESORERO MUNICIPAL
C. ARQ. JOSÉ MANUEL MUÑOZ MUÑOZ	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
C. LIC. JAVIER RAMÓN YARZA MURILLO	CONTRALOR MUNICIPAL
C. C.P. AMANDA SOLIS GUEVARA	DIF MUNICIPAL
C. BRANDÓN DÁVID VALDEZ GOMEZ	OFICIAL MAYOR
C. LUIS FERNANDO SORIANO SALGUERO	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
C. PROF. ERNESTO SERNA GUERRERO	ADMINISTRACION
C. AMADOR AVILES VARGAS	DESARROLLO SOCIAL
C. PROF. OLGA AVILES CERNA	CULTURA
C. ING. DANIEL LIMA ARRIAGA	DEPORTE Y JUVENTUD
C. RUBEN MARTINEZ GONZALEZ	COMUNICACIÓN SOCIAL
C. IGNACIO RESENDIZ SANCHEZ	DESARROLLO RURAL
C. EDWIN CINAI RUIZ MORENO	INFORMATICA
C. RICARDO MONDRAGON CORREA	CATASTRO
C. MAXIMO BECERRIL CHAMORRO	ATENCION AL MIGRANTE
C. AURELIO VACA	OPEDADOR DE CARTILLAS MILITARES
C. DRA. GUADALUPE GARCIA VALDES	CONSULTORIO MEDICO

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

## XII. ANEXOS TABLAS DE ESTADISTICAS

## 1. Cuadros Estadísticos

<b>Población por Localidad según Sexo, 2018</b>			
	<b>Población</b>		
<b>Localidad</b>	<b>Total</b>	<b>Masculino</b>	<b>Femenino</b>
Total Del Municipio	14 387	6 983	7 404
Benito Juárez	3, 639	N.D	N.D
Las Lajas del Bosque	150	N.D	N.D
Puerto de Timbuscatío	212	N.D	N.D
Orocutín de Serdán	231	N.D	N.D
Timbuscatío	483	N.D	N.D
Las Ceibillas	11	N.D	N.D
Las Parotas	73	N.D	N.D
Paricuario	2,284	N.D	N.D
Santa Ana de Guerrero	1,158	N.D	N.D
El Aguaje	259	N.D	N.D
El Limoncito	130	N.D	N.D
Casa de Piedra	15	N.D	N.D
El Rodeo	559	N.D	N.D
Buenavista de Zapata	492	N.D	N.D
Irapeo de Madero	77	N.D	N.D
El Cerro Colorado	1,091	N.D	N.D
El Puerto de Laureles	165	N.D	N.D
Guanoro	389	N.D	N.D
Enandio	645	N.D	N.D
Las Trincheras	118	N.D	N.D
Zicata de Morelos	404	N.D	N.D
Zicata Chico	161	N.D	N.D
Landeros	251	N.D	N.D
Las rosas	52	N.D	N.D
Santa María	15	N.D	N.D

POBLACION TOTAL SEGÚN DATOS DEL INEGI 2015.		
AÑO	MICHOACÁN	JUÁREZ
AL 15 DE MARZO DEL 2015	4 584 471	14 387

Población Rural y Urbana del Municipio		
JUAREZ		
Año	Urbana	Rural
2005	0	12,016
2010	0	13,604

Índice y Grado de Marginación 2005 – 2010				
Concepto	Juárez			
	2005	NUMERO	PORCENTAJE	POBLACION
Grado de marginación muy alto	3		7.69	136
Grado de marginación alto	9		23.8	1,550
Grado de marginación medio	11		28.21	5,897
Grado de marginación bajo	6		15.38	4,351
Grado de marginación muy bajo	1		2.56	26
Grado de marginación N.D.	9		23.08	56
<b>2010</b>				
Grado de marginación muy alto	2		4.35	145
Grado de marginación alto	23		50	7,543
Grado de marginación medio	8		17.39	5,743
Grado de marginación bajo	3		6.52	124
Grado de marginación N.D.	10		21.74	49

Indicadores de Pobreza por Ingresos, 2010 Y 2015		
(Porcentaje)		
Concepto	Michoacán	Juárez
Carencia alimentaria a/		
2010	28,8	25,5
2015	31,4	36,9
Carencia de salud b/		
2010	38,2	44,7
2015	23,0	23,9
Carencia por calidad y espacios de la vivienda c/		
2010	22,4	30,9
2015	16,0	9,8

Indicadores Seleccionados de Pobreza para el Estado y Municipios 2010 – 2015				
Concepto	Michoacán		Juárez	
	2010	2015	2010	2015
<b>Pobreza</b>				
Personas	2,424,839	2,634,793	10,210	9,751
Porcentaje de personas	54,7	57,2	71,2	63,5
Promedio de carencias	2,8	2,5	3,0	2,5
<b>Pobreza extrema</b>				
Personas	597,959	552,099	3,076	1,976
Porcentaje de personas	13,5	12,0	21,5	12,9
Promedio de carencias	3,9	3,7	3,8	3,6
<b>Pobreza moderada</b>				
Personas	1,826,880	2,082,694	7,133	7,775
Porcentaje de personas	41,2	45,2	49,8	50,6
Promedio de carencias	2,5	2,2	2,7	2,2
<b>Población no pobre y no vulnerable</b>				
	544,116	554,408	354	583

Grado de Alfabetismo 2010		
Concepto	Michoacán	Juárez
Población de 15 años y más	3 046 758	215
Grado de alfabetismo (Porcentaje)	89.98	6.44

Población de 15 Años y más Analfabeta		
Año	Michoacán	Juárez
2015 y 2016	34 372	215

Estadística en Educación Ciclo Escolar, 2015/16 y 2016/17				
Juárez				
Concepto	Alumnos Egresados	Alumnos Inscritos	Personal Docente	Escuelas
Educación Preescolar	650	704	39	13
Primaria		1 831	98	19
Secundaria	796	798	36	5
Bachillerato *	859	722	35	1
Profesional técnico	0	0	0	1

Estadística en Educación Superior Ciclo Escolar 2011-2012		
Concepto	Michoacán	Juárez
Instituciones	137	0
Escuelas	247	0
Docentes	11, 619	0
Alumnos	110,346	0
Alumnos Hombres	55,422	0
Alumnos Mujeres	54,924	0

Adultos Registrados y Alfabetizados por el INEA, 2015 y 2016		
Concepto	Michoacán	Juárez
<b>Adultos registrados</b>	4 584 471	14 387
Hombres	2 209 747	6 983
Mujeres	2 374 724	7 404
<b>Adultos alfabetizados</b>	34 372	215
Hombres	13 779	86
Mujeres	20 593	129

Población total por municipio y su distribución porcentual según condición de afiliación a servicios de salud 2015							
Concepto	Total	IMSS	ISSSTE	SEGURO POPULAR	PEMEX	INSTITUCION PRIVADA	OTRA
Estado	74.03	28.11	7.82	63.46	0.39	1.53	0.79
Juárez	73.51	2.02	8.86	89.17	0.09	0.14	0.08

Unidades Médicas en Servicio de las Instituciones del Sector Público de Salud por Nivel de Operación según Institución, 2016						
Concepto	Total	IMSS	ISSSTE	IMSS-PROSPERA	SSA	DIF
Estado	891	56	73	ND	552	210
De consulta externa	844	45	64	ND	525	210
De hospitalización general	34	3	8	ND	23	0
De hospitalización especializada	13	8	1	ND	4	0
Juárez	4	0	0	ND	2	2
De consulta externa	4	0	0	ND	2	2
De hospitalización general	0	0	0	0	0	0

Personal Médico del Sector Salud, 2016		
Concepto	Michoacán	Juárez
Total	7 479	8
IMSS	2 127	0
ISSSTE	763	0
IMSS-PROSPERA	ND	ND
SSA	4 289	6
DIF	300	2

Población Derechohabiente y Usuaría de los Servicios Médicos de las Instituciones Públicas del Sector Salud 2016		
Concepto	Michoacán	Juárez
<b>Población Derechohabiente</b>		
Total	2 065 550	2 222
IMSS	1 633 889	1 220
ISSSTE	431 661	1 002
<b>Población usuaria</b>		
Total	2 523 699	2 537
IMSS	1 182 211	0
ISSSTE	ND	ND
IMSS PROSPERA	ND	ND
SSA	1 074 420	1 692
DIF	267 068	845

Consultas Externas en las Instituciones del Sector Salud, 2016						
Concepto	Total a/	IMSS	ISSSTE	IMSS-PROSPERA	SSA	DIF
<b>Estado</b>	9 178 501	3 446 853	1 085 987	ND	4 378 593	267 068
General	5 932 186	2 159 417	651 145	ND	3 043 078	78 546
Especializada	1 356 104	498 912	288 048	ND	506 653	62 491
De urgencia	1 075 309	630 671	74 468	ND	370 170	0
Odontológica	814 902	157 853	72 326	ND	458 692	126 031
<b>Juárez</b>	13 673	0	0	ND	12 828	845
General	12 679	0	0	ND	12 679	0
Especializada	158	0	0	ND	0	158
Odontológica	836	0	0	ND	149	687

Viviendas Particulares Habitadas con Piso de Tierra, 2015		
Concepto	Michoacán	Juárez
Viviendas particulares habitadas	1 191 884	3 709
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	1 191 405	3 702

Nacidos Vivos Registrados según Residencia Habitual de la Madre, 2016			
Año	Juárez	Hombres	Mujeres
2016	294	167	127

Defunciones Generales, 2016			
Año	Michoacán	Hombres	Mujeres
2016	71	37	34

Defunciones Infantiles 2016		
Juárez	Hombres	Mujeres
71	37	34

Viviendas con Disponibilidad de Agua Entubada, Drenaje y Energía Eléctrica, 2015			
Concepto	Michoacán	Juárez	Porcentaje
Total de viviendas habitadas	1 191 405	3 702	95.63
Viviendas con agua entubada	4 583 052	14 356	95.63
Viviendas con drenaje	4 583 052	14 356	96.7
Viviendas con energía eléctrica	1 191 405	3 702	99.3

Población ocupada por municipio y su distribución porcentual, 2015		
Concepto	Michoacán	Juárez
Total	1 628 256	4 291
Primario	21.3	53.44
Secundario	20.67	9.09
Comercio	19.51	10.46
Servicios	37.13	24.91
No Especificado	1.39	2.1

Trabajadores Registrados en el IMSS e ISSSTE por Tipo de Contrato, 2016		
Concepto	Michoacán	Juárez
<b>IMSS</b>		
Trabajadores permanentes	334 548	33
Trabajadores eventuales urbanos	48 120	0
Trabajadores eventuales del campo	19 100	0
<b>ISSSTE</b>		
<b>Total</b>	65 530	N.D.
Base a/	53 832	N.D.
No base b/	11 297	N.D.
No especificado c/	401	N.D.

<b>Producción Agrícola y Rendimiento por Principales Cultivos, 2014</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Michoacán</b>	<b>Juárez</b>
<b>Maíz grano</b>		
Superficie Sembrada (Has.)	434 911	950
Superficie Cosechada (Has.)	401 361	950
Producción (Toneladas)	N.D.	47.5
Rendimiento (Ton/Has)	N.D.	N.D.
Precio medio rural (\$/Ton)	N.D.	N.D.
<b>Aguacate</b>		
Superficie Sembrada (Has.)	75 298	140
Superficie Cosechada (Has.)	70 426	140
Producción (Toneladas)	N.D.	1120
Rendimiento (Ton/Has)	N.D.	N.D.
Precio medio rural (\$/Ton)	N.D.	N.D.
Valor Producción (Miles de pesos)	N.D.	N.D.
<b>Guayaba</b>		
Superficie Sembrada (Has.)	8 182	2600
Superficie Cosechada (Has.)	7 449	2600
Producción (Toneladas)	N.D.	31 200
Rendimiento (Ton/Has)	N.D.	N.D.
Precio medio rural (\$/Ton)	N.D.	N.D.
Valor Producción (Miles de pesos)	N.D.	N.D.
<b>Durazno</b>		
Superficie Sembrada (Has.)	N.D.	14
Superficie Cosechada (Has.)	N.D.	14
Producción (Toneladas)	N.D.	140
Rendimiento (Ton/Has)	N.D.	N.D.
Precio medio rural (\$/Ton)	N.D.	N.D.
Valor Producción (Miles de pesos)	N.D.	N.D.
<b>Zarzamora</b>		
Superficie Sembrada (Has.)	N.D.	15
Superficie Cosechada (Has.)	N.D.	15
Producción (Toneladas)	N.D.	90
Rendimiento (Ton/Has)	N.D.	N.D.
Precio medio rural (\$/Ton)	N.D.	N.D.
Valor Producción (Miles de pesos)	N.D.	N.D.

Producción de Ganado en Pie y Carne en Canal, Principales Especies, 20	
Juárez	
Concepto	Porcino
<b>GANADO EN PIE</b>	
PRODUCCIÓN (Toneladas)	537
PRECIO (Por kilogramo)	32
VALOR DE LA PRODUCCIÓN (Miles de pesos)	17 203 200
PESO (Kilogramos)	100
<b>CARNE EN CANAL</b>	
PRODUCCIÓN (Toneladas)	430.08

Producción de Miel, Cera en Greña y Lana Sucia, 2016			
Agrícola 2015 - 2016		Michoacán	Juárez
Concepto/Año	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (Miles de pesos)	19 536 000	19 536 000
2015 - 2016	PRODUCCIÓN (Toneladas)	5.6	5 376
	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (Miles de pesos)	269	100
<b>CERA EN GREÑA</b>	beneficiados	95 737	16 027 516
	PRODUCCIÓN (Toneladas)	98.56	0.26
	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (Miles de pesos)	535 548	1 433
	Monto pagado (Miles de pesos)	577 621	1 623

Red de Medios de Comunicación, 2013		
Concepto	Michoacán	Juárez
Oficinas postales	863	6
Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México Conectado	1 496	6
Estaciones radioeléctricas de aficionados	77	0
Localidades con servicio de telefonía rural	603	6
Aeropuertos	4	0
Aeródromos	34	0

Longitud de la Red Carretera según Tipo de Camino, 2016 (Kilómetros)		
Concepto	Michoacán	Juárez
<b>Total</b>	12 793	45
Troncal federal a/		
Pavimentada	2 684	18
Alimentadoras estatales b/		
Pavimentada	2 998	2
Revestida	28	0
Caminos rurales c/		
Pavimentada	1 531	1 553
Revestida	17	8

Longitud de la Red Carretera Federal de Cuota por Tipo de Administración, 2016 (Kilómetros)		
Concepto	Michoacán	Juárez
<b>Total</b>	551	0
Federal	511	0
Estatal	40	0

Ingresos de los Municipios por Capítulo 2015 (Pesos)		
Concepto	Michoacán	Juárez
<b>Total</b>	13 509 911 673	48 319 572
Impuestos	865 013 373	370 551
Derechos	832 676 390	659 323
Productos	122 403 686	684 813
Aprovechamientos	193 956 579	207 519
Contribuciones	86 635 118	0

Egresos de los Municipios por Capítulo 2015 (Pesos)		
Concepto	Michoacán	Juárez
<b>Total</b>	13 509 911 673	48 319 572
Servicios Personales	4 537 602 464	13 796 030
Materiales y Suministros	1 280 162 095	4 010 665
Servicios Generales	1 942 226 820	4 906 688
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	883 986 460	349 055
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	136 928 072	268 348

Delitos Registrados en Averiguaciones Previas Iniciadas por las Agencias del Ministerio Público del Fuero Común, por Municipio de Ocurrencia según Principales Delitos, 2015		
Concepto	Michoacán	Juárez
<b>Total</b>	3 613	N.D.
Ambientales	111	N.D.
Armas prohibidas	795	N.D.
Asociación delictuosa	33	N.D.
Ataque a las vías generales de comunicación	46	N.D.
Cometidos por servidor público	356	N.D.
Contra instituciones de banca y crédito	14	N.D.
Contra la salud	741	N.D.

XIII. TABLAS DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

2. Estructura Programática

EJE TEMÁTICO	COMPONENTE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
A  MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA, TRANSPARENCIA Y RENDICION CUENTAS	TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	Garantizar a la ciudadanía mediante herramientas digitales, la transparencia y el acceso a la información pública.	Implementar el Sistema de Información para la Transparencia y la Rendición de Cuentas.
	GESTIÓN PÚBLICA Y ATENCIÓN CIUDADANA	Alcanzar el desarrollo integral general del municipio, mediante la aplicación de todos los mecanismos propios de la institución municipal, prestando atención de calidad a la ciudadanía.	Implementar el programa de atención ciudadana "Jueves para servirte".
	GASTO ADMINISTRATIVO	Garantizar la correcta administración y aplicación del gasto de la institución pública.	Implementar los mecanismos contables para llevar un control eficiente y estricto del gasto de la administración pública.

EJE TEMÁTICO	COMPONENTE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
B "Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial"	SALUD	Garantizar el derecho a la salud, mediante una mayor inversión en infraestructura básica y en acciones de promoción de la salud.	Fortalecer los servicios de salud mediante la gestión para la construcción de nuevos espacios e implementar la rehabilitación, mejora y
	EDUCACIÓN	Elevar la calidad y cobertura de la educación básica en el municipio, en coordinación con otros órdenes de gobierno.	Mejorar la calidad de las instituciones educativas y disminuir el índice de deserción escolar a través de apoyos económicos a niños y jóvenes de escasos recursos.
	AGRICULTURA	Atraer y retener en coordinación con los distintos órdenes de gobierno, la inversión en agricultura, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de los productos locales.	Impulsar la apertura de nuevos mercados nacionales e internacionales, para los sistemas producto Guayaba, Aguacate, Durazno y Zarzamora.
	VIVIENDA	Satisfacer la demanda de vivienda digna de la población Municipal, impulsando programas de mejoramiento de la vivienda y lotes con servicios, en coordinación con las autoridades estatales y federales competentes en la materia	Garantizar la rehabilitación, ampliación y mejoramiento de viviendas de la zona urbana y rural del municipio dando prioridad a la ciudadanía que vive en las zonas con pobreza y pobreza extrema.

DESARROLLO INTEGRAL, ECONÓMICO Y SOCIAL	EMPLEO	Incrementar el empleo formal en el municipio a través de la coordinación con el estado y la federación en la creación y aprovechamiento de las fuentes de trabajo.	Otorgar apoyos a los productores en cuanto a maquinaria, herramientas y ofreciendo capacitación, para el procesamiento de sus productos y se generen empleos permanentes y mejor remunerados en el municipio.
	GRUPOS VULNERABLES	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social y propiciar la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo.	Promover talleres de capacitación dirigidos a la población vulnerable, que les permitan desarrollar habilidades y capacidades a fin de incluirlos en la economía municipal.
	IGUALDAD DE GENERO	Promover la igualdad de género como estrategia en las políticas públicas municipales, para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo.	Gestionar las herramientas educativas y de capacitación para que las mujeres tenga acceso a mejores oportunidades en cuanto a desarrollo laboral.
	CONECTIVIDAD	Impulsar la rehabilitación y pavimentación de caminos y brechas saca cosechas, que conectan las distintas localidades y comunidades del municipio, en cuanto a comunicación digital se debe contribuir a la reducción de la brecha digital, mediante la provisión de acceso a internet en los sitios y espacios públicos existentes en el municipio.	Gestionar la rehabilitación y construcción de caminos óptimos para el transporte de cosechas y movilización de la ciudadanía, así como gestionar la red de comunicación digital de última generación.
	JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN	Impulsar la implementación de programas y acciones para la creación de espacios públicos destinados a actividades físicas y lúdicas, atendiendo necesidades específicas de la población joven del municipio.	Construir unidades deportivas en Localidades estratégicas y dar mantenimiento a la existente.

EJE TEMÁTICO	COMPONENTE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
EJE C. SEGURIDAD PÚBLICA, DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA	Reducir la vulnerabilidad a la violencia y a la delincuencia de los grupos poblacionales más expuestos, atendiendo los factores de riesgo, fortaleciendo la educación y economía.	Garantizar que toda la ciudadanía tenga acceso a mejores oportunidades de vida, promoviendo la educación y el deporte.
	AGUA POTABLE	Abatir el déficit en el servicio de agua potable en viviendas y sitios públicos.	Construir obras públicas que incrementen y mejoren la infraestructura hidráulica del municipio, garantizando que la ciudadanía del municipio tenga acceso al agua potable.
	CALLES	Construir calles y mantener en condiciones óptimas las a existentes mejorando la movilidad y comunicación terrestre.	Construir calles que incrementen y mejoren la infraestructura en cuanto a movilidad y comunicación.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

	<b>JARDINES, PLAZAS Y LIMPIA</b>	Rehabilitar y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la convivencia social y a la recreación, garantizando la cobertura y continuidad del servicio de limpia.	Remodelar, embellecer y dar mantenimiento a plazas y jardines públicos del municipio.
	<b>DRENAJE Y ALCANTARILLADO</b>	Abatir el déficit en el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales.	Dar mantenimiento y extender la red del sistema de drenaje y alcantarillado en comunidades y localidades del municipio.
	<b>ALUMBRADO PUBLICO</b>	Dar mantenimiento y extender la red de alumbrado público.	Brindar un servicio de alumbrado público de calidad a la ciudadanía.
	<b>MERCADOS</b>	Rehabilitar y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados al abasto de artículos básicos.	Dar mantenimiento al Mercado Municipal.
	<b>PANTEONES</b>	Ampliar y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a restos humanos.	Mejorar los panteones municipales
	<b>PROTECCION CIVIL</b>	Erradicar los asentamientos humanos en zonas de riesgo, así como proteger, asistir y prevenir a la población en caso de una contingencia o desastre natural.	Reubicar y Asistir a la población en caso de una contingencia o desastre natural.

COPIA SIN VALOR LEGAL

